

Anualidad 2018



Informe de Ejecución

2014-2020

Programa Operativo del País Vasco

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP021

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informes de ejecución anuales en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	CCI
Denominación	País Vasco FEDER 2014-20 PO
Versión	2018.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	26-jun-2019

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	7
3.1. Visión general de la ejecución	7
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	14
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	17
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	20
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a	22
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c	25
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a	27
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c	30
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e.....	33
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5b.....	36
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	39
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6g.....	41
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	44
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	45
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	46
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	48
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	48
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	49
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	54
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	56
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	57
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	58
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	63
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	65
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	66
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	67

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	69
10.1. Grandes proyectos.....	69
10.2. Planes de acción conjuntos	72
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	75
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	75
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	91
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	92
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	93
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	94
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	96
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	96
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	99
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	100
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	101
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	101
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	101
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	102
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	103
ATLSBS.....	104
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	106
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	106
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	107
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	108
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	111
Documentos.....	113
Resultados de la validación más reciente.....	114

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

Durante la anualidad de 2018 se celebró el 6º Comité de Seguimiento. El POPV FEDER 2014-2020 tiene un gasto programado de 358,2M€ con una ayuda FEDER de 179,1M€. A 31/12/2018 se han seleccionado en Fondos 2020 un total de 1.895 operaciones cuyo coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda ascendió a 119.275.501,36M€ certificándose 76,7M€ (38,3M€ FEDER) lo que supone el 21,4% de su asignación de gasto público. A 31/12/2018, de los 74,7M€, la Autoridad de Certificación declaró gasto a la Comisión por 53,8M€ (26,9M€ FEDER), por encima del importe a alcanzar por la N+3 de 2018 que ascendía a 47,2M€.

GOBIERNO VASCO (GV)

En 2018, el GV ha realizado 11 Solicitudes de Reembolso (SdR), por 46,9M€ (23,4M€ FEDER). Se han certificado gastos en todos los ejes prioritarios del Programa, destacando principalmente los 34M€ certificados en el eje 1, en ayudas para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i, o los 3,1M€ del eje 6, destinados a trabajos de conservación, restauración y mejora medioambiental de cauces y márgenes de ríos y arroyos y del litoral en la CAPV. Así mismo, se ha certificado gasto de ayudas para la promoción y el impulso de las TEICs en empresas (3,1M€ en el eje 2), para el fomento de inversiones en maquinaria industrial (2,2M€ en el eje 3), para la rehabilitación de edificios y viviendas en materia energética a comunidades de propietarios (1,3M€ en el eje 4), actuaciones en encauzamientos (8,1M€ en el eje 5) y en el eje 13 de asistencia técnica (0,3M€).

DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA (DFA)

La DFA ha realizado dos nuevas SdR por 2,2M€ de gasto certificado en los OT 3, 4 y 5.

Por un lado, la DFA ha realizado dos solicitudes de reembolso en Fondos 2020 por un importe conjunto que asciende a 2.227.150 euros. Son actuaciones incluidas en los objetivos temáticos 3, 4 y 5, y corresponde a gasto ejecutado en los años 2016 y 2017. Concretamente se han certificado los gastos correspondientes a programas de ayudas a beneficiarios finales por un importe de 1,1M€, mientras que el gasto ejecutado en actuaciones de carácter medioambiental asciende a 1,1M€.

Por otro lado, durante 2018 se ha continuado con el desarrollo de las convocatorias anuales de programas de ayudas a empresas, tanto de promoción de la innovación como de fomento del emprendimiento y la diversificación empresarial, por un importe de 1,09M€. Asimismo, se han acondicionado dos nuevas vías verdes para el fomento del transporte no motorizado: acondicionamiento del túnel de Leortza Cicujano de la vía verde del antiguo Ferrocarril Vasco Navarro y segunda fase del acondicionamiento de la vía verde del Zadorra tramo Anillo verde de Vitoria-Gasteiz depuradora de Crispijana. Estas operaciones han tenido un coste de 0,35M€.

Adicionalmente, se ha continuado con las actuaciones de apoyo a la prevención de incendios forestales por un importe de 0,31M€, y se han culminado las obras de un enclave botánico del Valle Salado, actuación enmarcada en las acciones de apoyo a la biodiversidad con un gasto ejecutado de 0,1M€. En

este contexto, se prevé la certificación de estos gastos en el año 2019 en 2 SdR por un importe global de 1,8M€.

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA (DFB)

La DFB ha realizado 10 SdR por 5,9M€ de gasto certificado en los OT 1, 3 y 4.

En 2018, en el ámbito de la I+D+i, la DFB certificó gasto relativo al proyecto Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica, que impulsado en colaboración con la UPV/EHU y el Parque Tecnológico de Bizkaia, contó con una inversión de 4M€. En el Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica se desarrollaron 43 proyectos, que implementados ya en factorías, permiten potenciar la innovación, el desarrollo tecnológico y fomentar los vínculos y sinergias entre empresas y centros de I+D.

Por su parte, diversos programas de ayudas vinculados a la investigación e innovación tienen como objetivo crear un tejido empresarial competitivo mediante la implantación de políticas de alto impacto, que ponen el centro de atención en la investigación e innovación empresarial, como principal vía para evitar riesgos y aprovechar oportunidades que ofrece la globalización con especialmente en las pymes. A través de estos programas de ayudas, se han financiado proyectos de 144 empresas innovadoras por 1,1M€ certificados.

La mejora de la competitividad de las pymes se concreta en apoyar el desarrollo de empresas creativas mediante acciones dirigidas a fomentar, sensibilizar y difundir la creatividad en las empresas, en la promoción de creación de empresas basadas en el conocimiento, la tecnología y de apoyo a la cultura emprendedora así como en el impulso a la implementación de tecnología e interconectividad en las empresas. Todas estas actuaciones se han materializado en 2018, con la certificación de 1,6M€ y 642 empresas apoyadas.

En el marco del eje 4, con una inversión de más de 3,5M€ y con una construcción 6,36 Km, se han incorporado actuaciones para la sostenibilidad, donde diversas soluciones intermodales conectan núcleos poblacionales con la red de transporte público, contribuyendo a favorecer la movilidad responsable a la vez que una economía baja en carbono.

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA (DFG)

La DFG ha presentado 2 SdR por un total de 8M€ en los OT 2 y 4.

En el eje 2 se han tratado actuaciones para el desarrollo de plataformas y el despliegue de infraestructuras para la administración electrónica en Gipuzkoa y en el eje 4 actuaciones de eficiencia energética en infraestructuras (instalaciones de alumbrado exterior en las carreteras N-1 y GI-20) y 4 tramos de carriles bici dentro del desarrollo del plan territorial de carriles bici de Gipuzkoa.

Por otro lado, durante el ejercicio 2018, en el OT 2 se han realizado inversiones tanto en plataformas como en infraestructuras en el ámbito de la administración electrónica por un importe total de 2,9 M€. En el OT 3, se han publicado las convocatorias de los programas “acompañamiento para la creación y desarrollo empresarial” e “Innobideak-kudeabide” con presupuestos de 0,37M€ y 0,19M€, respectivamente. En el OT 4, se han realizado 7 proyectos en actuaciones de energías renovables por importe de 0,47M€ y se ha actuado en 3 edificios en actuaciones de eficiencia energética con una inversión de 0,9M€. Asimismo, se han seguido realizando inversiones en la mejora de la eficiencia energética en infraestructuras, en concreto, se han realizado 3 proyectos con una inversión de 0,56 M€. Por último, en este eje se han licitado las obras del proyecto de construcción de la Vía Ciclista Peatonal Azitain- Maltzaga por 5,1M€. En el OT 6 se han ejecutado 4 proyectos de permeabilización de obstáculos por un importe de 0,23M€.

En conjunto, los 4 Organismos Intermedios del PO disponen de un gran volumen de gasto en proceso de verificación administrativa del art. 125, por lo que se estima superar el importe de N+3 2019 a mediados de 2019.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>En el eje 1 se han certificado gastos por 37,1 M€, un 20,5% del importe programado.</p> <p>En 2018, en la PI 1b, el GV ha certificado (y declarado a la CE) 34,2M€ de convocatorias de ayudas para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i, en proyectos de desarrollo de nuevos productos, de lanzamiento de empresas de base científica y tecnológica y de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico en la CAPV, que han supuesto unos 110M€ de inversión privada en paralelo al apoyo público.</p> <p>Por su parte, la DFB ha certificado 2,9M€ en este eje. En la PI 1a, la DFB financia con 4 M€ el Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica (CFAA) en colaboración con la UPV y el Parque Tecnológico de Zamudio en Bizkaia, habiéndose procedido a certificar algo más de 1,8M€ en 2018 con un compromiso total respectivo de 4M€(DFB) y 5M€(GV) que serán certificados próximamente. El Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica se encuentra en pleno funcionamiento, con 7 investigadores en su seno, ha desarrollado 43 proyectos que ya están implementados en factorías, teniendo actualmente 98 proyectos en marcha. En la PI 1b, la DFB, a través de los programas de ayudas vinculados a proyectos de innovación en cualquier ámbito de la actividad empresarial, ha apoyado a 144 empresas innovadoras, procediendo a certificar 1,1M€.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>En el eje 2 se han certificado gastos por 8,7 M€, un 21,2% del importe programado.</p> <p>En 2018, en la PI 2b, el GV ha certificado 3,1M€ de convocatorias de ayudas para la promoción y el impulso de las Tecnologías de la Electrónica, la información y las Comunicaciones (TEICs) en 517 empresas. Se han realizado actuaciones que impulsan el tránsito del conjunto del tejido empresarial de la CAPV hacia la economía digital.</p> <p>Por otro lado, en la PI 2c la DFG ha continuado con las inversiones tanto en las acciones centradas en el desarrollo y/o refuerzo de la aplicación de las TIC en el TH de Gipuzkoa al ámbito de la Administración electrónica, como en las acciones centradas en el despliegue de infraestructuras de última generación y alta capacidad y de redes seguras y ultrarrápidas para el desarrollo de servicios e-Administración y la interoperabilidad. A fecha de cierre de este informe en total se han certificado 5,6 M€. El número de usuarios que tienen acceso o que se encuentran cubiertos por las aplicaciones/ servicios de la</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		Administración electrónica alcanza el número de 354 usuarios (266 mujeres y 88 hombres). Además, en 2018, se han realizado inversiones en la Plataforma de Gestión Tributaria ZERGA por 1,4M€ y en el proyecto KONTUA (sistema integral de recaudación) por 0,6M€. A su vez, dentro de las infraestructuras la inversión total ha ascendido a 0,9M€ (Red Gipuzkoa Datos, Fibra óptica, Plataforma hiperconvergente).
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>En el eje 3 lleva un importe acumulado de 6,1 M€, un 23,3% del importe programado.</p> <p>El GV, en 2018, certificó 2,2M€ en Renove Maquinaria, para fomentar inversiones en maquinaria industrial nueva, modernizar equipamientos productivos adecuándolos a normas de seguridad y salud laboral, apoyando a 66 pymes.</p> <p>La DFB, en 2018, certificó 1,58 M€. En la PI 3a, la DFB, ha desarrollado acciones para fomentar la cultura emprendedora en las incubadoras de empresas Zitek, instaladas en varios entornos universitarios. Se declaró gasto por 0,11 M€, habiéndose ubicado un total de 39 empresas en viveros, suponiendo un incremento de empleo en las empresas subvencionadas de 84 empleos. En la PI 3c, ha certificado gasto de 0,31M€ relativo a convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva del programa Bizkaia digital, apoyándose a proyectos realizados por 19 empresas. Por otro lado, para las actuaciones de sensibilización y fomento al desarrollo de empresas creativas, se ha declarado gasto por 1,16 M€, con 584 empresas participantes en estas actividades.</p> <p>La DFA, en 2018, certificó 1,1 M€. Se incorporaron gastos de dos programas de ayudas: apoyo a la creación de nuevas unidades empresariales con 0,53 M€ y para la promoción de innovación y competitividad se realizó un gasto de 0,58 M€ con 320 empresas beneficiarias.</p> <p>La DFG, en 2018, no ha realizado ninguna solicitud de reembolso en este eje. En la PI 3a, se incorporó, por una parte, la convocatoria 2018 del “programa para acompañamiento en la creación y desarrollo empresarial” por 0,37M€ y por otra, en la PI 3c, se inició la convocatoria 2018 del programa “Innobideak-kudeabide” por 0,19M€.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>En el eje 4 se han certificado 12,1 M€, un 16,6% de lo programado.</p> <p>GV certificó, en 2018, 0,38M€ para el “desarrollo tecnológico del convertidor undimotriz flotante offshore”, liquidándose el contrato. Asimismo, se certificó 1,3M€ interviniéndose en Cdes de propietarios para rehabilitación de edificios y viviendas en materia energética, con 1.151 hogares apoyados suponiendo una reducción anual de gases invernadero, que en términos de toneladas de CO2, equivale a 1.782 Tm.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>DFB, certificó en 2018, 1,46 M€ en la PI 4e, ejecutando operaciones para mejorar la sostenibilidad y favorecer la movilidad responsable. Con una inversión de más de 3,5 M€ y certificándose hasta la fecha más de 2,3 M€, se han construido 6,36 Km trayectos peatonales y/o ciclistas.</p> <p>DFA, en 2018, certificó tres operaciones por 0,79 M€, llevadas a cabo en 2017: 2ª fase acondicionamiento vía verde Parque Lineal Nervión; vía verde antiguo Ferrocarril Vasco Navarro en Antoñana; y la 1ª fase vía verde Zadorra. El total de kms realizados hasta la fecha asciende a 11,39.</p> <p>DFG, certificó 5M€, de los que 1,9 M€ mejoran la eficiencia energética en infraestructuras adecuando las instalaciones de alumbrado exterior en las carreteras N-1 y GI-20 y 3,1M€ en el desarrollo del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas construyendo 4 nuevos tramos: Itsasondo-Ordizia, Bergara-Elorregi, Anoeta-Tolosa y Errekalde-Lasarte por un total de 6,98 Kms. Durante 2018, la DFG, en la PI 4a, ha invertido un total de 0,47M€ en instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas en edificios públicos. En la PI 4c, se realizaron actuaciones en edificios y en infraestructuras por 1,46M€. En la PI 4e, se licitó la construcción de la Vía Ciclista Peatonal Azitain-Maltzaga por 5,1M€ (2Km)</p>
05	EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<p>En el eje 5 se llevan certificados gastos por 9 M€, un 47,5% del importe programado.</p> <p>El GV, en 2018, ha certificado gasto por 2,2M€, que liquida la 1º fase de las actuaciones de ordenación, encauzamiento y defensa contra inundaciones del río Urumea, a su paso por el barrio Martutene en Donostia- San Sebastián, con una población beneficiada por esta actuación de 2.518 personas, 1.294 mujeres y 1.224 hombres. En 2018 se ha licitado la 2º fase del proyecto, desde el puente de Martutene hasta el puente de acceso al polígono 27, que beneficiará a otras 256 personas.</p> <p>En 2018, la DFA, ha continuado con las actuaciones de prevención de incendios forestales, con un gasto certificado de 0,31 M€. Dichas actuaciones han consistido en penetración en bosques, renovación, consolidación, acondicionamiento y modernización de sendas, caminos, pistas, cortafuegos y áreas cortafuegos. La superficie de suelo protegida alcanza un total de 22.043 has.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>En el eje 6 se han certificado gastos por 3,1 M€, un 20,7% del importe programado.</p> <p>El GV ha certificado (y declarado a la CE) gasto por 3,1M€, correspondiente a trabajos de mantenimiento, conservación, recuperación, restauración y mejora medioambiental de cauces y márgenes de ríos y arroyos y del litoral en los tres territorios de la CAPV, con una superficie de hábitats con un mejor estado de</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>conservación de 36 hectáreas. Así mismo, están en marcha diferentes líneas de ayudas a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales para que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible, y a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente, para la realización de Proyectos de Ecodiseño, de Proyectos demostración en Economía Circular y de Ecoinnovación.</p> <p>La DFG con las actuaciones desarrolladas hasta el ejercicio 2017 ha conseguido restaurar 9,8 hectáreas de superficie de hábitat fluvial, indicador que ha sido certificado. Por otra parte, la DFG, en 2018, en la PI 6d, ha ejecutado 4 proyectos de permeabilización de obstáculos fluviales con una inversión de 0,23 M€, en concreto: permeabilización de la regata Goikola, permeabilización de la regata Alkiza, demolición del azud de Galtzaraberri y demolición del azud de Serrería del Araxes.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>En el eje 13 de Asistencia Técnica, el GV a lo largo de 2018, ha certificado gastos por 0,3 M€, un 19,6% del importe programado, correspondiente al gasto de las diferentes asistencias técnicas para la evaluación, la comunicación, la realización de actividades de planificación, gestión y seguimiento, control y verificaciones previas del artículo 125.</p> <p>Por otra parte, están en proceso de verificación art. 125, los costes de personal de los trabajadores de la Dirección de Economía y Planificación que dedican su jornada laboral a la gestión del Programa Operativo FEDER del País Vasco.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	7,20			7,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	7,20			7,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	23,00			0,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	23,00			0,00			Operación ejecutada durante 2015-2017. Pendiente de seleccionar en Fondos 2020. Gasto asociado, actualmente en verificaciones administrativas art. 125. A certificar durante 2019.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	7,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	7,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	%	Más desarrolladas	0,51	2012	0,80			El Gasto público en I+D fue del 0,44% sobre PIB en 2016, resultado por debajo del registrado el año anterior y que está siguiendo una tendencia decreciente. El grado de eficacia es del 71%. Ultimo valor disponible correspondiente al año 2016

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB			0,44		0,47		0,48	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	169,00			144,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	169,00			241,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	169,00			144,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	169,00			241,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	20,00			4,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	20,00			12,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	100,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	100,00			0,00			Este indicador fue asignado inicialmente. Si bien el gestor ha manifestado que no siempre es posible conocer el efecto neto del proyecto a la hora de cuantificar el indicador. Es por ello que se han seleccionado otros 3 indicadores de productividad y se espera que cuando sea posible, este indicador se desvincule de la línea de actuación.
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o	EUR	Más desarrolladas	407.680.766,00			110.030.751,58			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		I+D									
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	407.680.766,00			110.030.751,59			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	144,00			144,00	0,00	0,00	144,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	241,00			241,00	0,00	0,00	144,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	144,00			144,00	0,00	0,00	144,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	241,00			241,00	0,00	0,00	144,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	4,00			4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	12,00			12,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	110.030.751,58			65.253.601,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	110.030.751,59			65.253.601,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001F	Pymes innovadoras en producto y/o proceso	%	Más desarrolladas	34,10	2012	38,40			De acuerdo a los datos publicados por EUSTAT en el Panel de indicadores de innovación (EIS), en 2015, el 34% de las pymes eran consideradas innovadoras en producto o proceso, lo que suponía un ligero aumento con respecto al año anterior, pero muy similar al valor de referencia de 2012. El grado de cumplimiento es del 97%. Ultimo valor disponible correspondiente al año 2015
R002	Gasto en I+D s/PIB en empresas	%	Más desarrolladas	1,61	2012	2,20			El Gasto en I+D sobre PIB en empresas se situaba en 2016 en el 1,37%. En términos evolutivos se observa un descenso del indicador en el periodo analizado 2012-2016. El grado de eficacia es del 75%. Ultimo valor disponible correspondiente al año 2016

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001F	Pymes innovadoras en producto y/o proceso					34,06		33,31	
R002	Gasto en I+D s/PIB en empresas			1,37		1,39		1,46	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.065,00			517,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.065,00			517,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.065,00			517,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.065,00			517,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	17.330,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	17.330,00			0,00			Se ha constatado que la actuación vinculada a este indicador no se va a cofinanciar en el Programa Operativo, por lo que se planteará sustituir esta actuación por otras incluidas en las Prioridades de Inversión del eje 2, en una futura propuesta de modificación del PO.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	438,00			438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	438,00			438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	438,00			438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	438,00			438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda		0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda		0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones		0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Más desarrolladas	10,40	2012	14,00			El uso del comercio electrónico por parte de las empresas sigue creciendo. De acuerdo a la Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI Empresas publicada por el EUSTAT en 2017 el 12,6% de los establecimientos de 10 y más empleados del País Vasco utilizaban el comercio electrónico para ventas online. El grado de cumplimiento es del 105%. Último valor disponible correspondiente al año 2017
R020	Cifra de negocios de las Empresas del Sector TIC	Miles €	Más desarrolladas	4.083.638,00	2011	5.179.040,00			De acuerdo el documento publicado por el Eustat sobre el sector de las tecnologías de la información y comunicación TIC, la cifra de negocios de las empresas del sector TIC se cifra en 3.563.870,00 miles de euros en 2016, lo que supone el 78,5% del valor previsto. Último valor disponible correspondiente al año 2016

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	12,60		11,90		11,40		10,80	
R020	Cifra de negocios de las Empresas del Sector TIC			3.563.870,00		3.381.405,00		3.287.630,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	350,00			354,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	350,00			354,00			En la reprogramación para el dato de 2018 se tuvo en cuenta la previsión del indicador a 31/12/2017 ya que no se preveía poder certificar el correspondiente a 31/12/2018. Finalmente y dado que se ha permitido certificar el valor del indicador sin certificar su gasto asociado, se ha procedido de esta manera. Esto hace que el valor del indicador supere el hito 2018 e incluso que se alcance la meta a 2023.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	19,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	19,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	%	Más desarrolladas	46,60	2013	65,00	53,22		Según la información publicada por el INE de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en 2018, el 53% de la población utiliza los servicios de la e-Administración, proporción que se mantiene en niveles similares. El grado de cumplimiento es del 95%. Último valor disponible correspondiente al año 2018
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	% de empresas	Más desarrolladas	63,80	2013	75,00	93,00		De acuerdo la Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI Empresas publicada por el Eustat, en 2018 el 93% de los establecimientos del País Vasco realiza trámites electrónicos con la administración pública, proporción que no ha dejado de crecer. El grado de cumplimiento es del 134%. Último valor disponible correspondiente al año 2018

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	49,17		51,26		49,21		54,09	
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	89,90		83,30		67,70		67,20	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	570,00			160,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	570,00			180,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	530,00			121,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	530,00			128,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	40,00			39,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	40,00			52,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	570,00			154,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	570,00			174,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	696,00			205,30			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	696,00			245,60			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	160,00			160,00	0,00	0,00	92,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	180,00			180,00	0,00	0,00	115,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	121,00			121,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	128,00			128,00	0,00	0,00	63,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	39,00			39,00	0,00	0,00	32,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	52,00			52,00	0,00	0,00	52,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	154,00			154,00	0,00	0,00	86,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	174,00			174,00	0,00	0,00	109,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	205,30			205,30	0,00	0,00	129,20	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	245,60			245,60	0,00	0,00	180,60	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	25,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	25,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	25,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	25,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	19,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	19,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	57,60	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	57,60	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	Más desarrolladas	4,40	2012	7,80			De acuerdo a la información publicada en el Informe GEM, Global Entrepreneurship Monitor de 2017, el índice TEA, tasa de actividad emprendedora se sitúa en el 5,8% en 2017, proporción que ha crecido de manera importante con respecto al dato de 2016 (3,3%). El grado de cumplimiento es del 98%. Último valor disponible correspondiente al año 2017.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	5,80		3,30		3,40		3,65	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.242,00			868,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.242,00			875,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.012,00			284,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.012,00			289,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	252,00			603,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	252,00			605,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	868,00			802,00	0,00	0,00	503,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	875,00			809,00	0,00	0,00	507,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	284,00			218,00	0,00	0,00	130,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	289,00			223,00	0,00	0,00	133,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	603,00			603,00	0,00	0,00	392,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	605,00			605,00	0,00	0,00	393,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	195,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	195,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	13,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	13,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	195,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	195,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R035A	Tamaño medio de las empresas	nº empleos	Más desarrolladas	5,30	2013	6,00	5,68		Tomando en consideración la información publicada en el Directorio de Actividades Económicas del Eustat (DIRAE) se estima que el tamaño medio de las empresas es de 5,68 personas empleadas por empresa en 2018, dato que sigue aumentando. El grado de cumplimiento es del 100,5%. Último valor disponible correspondiente al año 2018

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R035A	Tamaño medio de las empresas	5,53		5,39		5,31		5,34	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	1,00			0,00			Operación ejecutada durante 2016-2018. Pendiente de realizar las verificaciones administrativas. Se prevé certificar en el 2019.
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	1,00			0,00			
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	130,00			0,00			Operación ejecutada durante 2016-2018. Pendiente de realizar las verificaciones administrativas. Se prevé certificar en el 2019
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	130,00			80,00			
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Número	Más desarrolladas	2,00			1,00			
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Número	Más desarrolladas	2,00			1,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	60,00			40,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00			0,00		
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00		
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a1 - OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	% sobre consumo final energético (según Directiva)	Más desarrolladas	7,60	2012	15,00			El informe Euskadi Energía 2016 establece que el consumo de energías renovables sobre consumo final energético es del 7,6%, observándose una tendencia positiva del valor en los últimos años y acercándose al valor inicial. El grado de cumplimiento es del 73%. Ultimo valor disponible correspondiente al año 2016

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético			7,60		7,10		7,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	6.171,00			1.151,00			
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	6.171,00			1.151,00			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	570.000,00			0,00			Operación ejecutada durante 2016-2018. Pendiente de realizar las verificaciones administrativas. Se prevé certificar en el 2019.
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	570.000,00			0,00			
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	17.934,00			1.782,89			
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	17.934,00			1.782,89			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Más desarrolladas	0,04			0,04			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Más desarrolladas	0,04			0,04			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	876,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,04			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,04			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044B	Intensidad energética primaria	Mwh/M€	Más desarrolladas	100,00	2014	78,00			Tomando como referencia la información publicada por el informe Euskadi Energía 2017 se observa que la intensidad energética y el consumo de energía primaria sobre el PIB están descendiendo. El grado de cumplimiento es del 95,6%. Último valor disponible correspondiente al año 2017.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	96,90		94,80		97,90		100,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	87,00			24,72			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	87,00			24,92			
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Más desarrolladas	25,00			0,00			
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Más desarrolladas	25,00			0,00			La actuación vinculada a este indicador de momento no se está llevando a cabo. Por lo tanto se valorará sustituir esta actuación por otras incluidas en la misma prioridad de inversión.
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	600.000,00			0,00			
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	600.000,00			18.130,00			La actuación vinculada a este indicador de momento no se está llevando a cabo. No obstante, se espera recibir una expresión de interés en este ámbito

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	20,45			11,71	0,00	0,00	8,67	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	20,65			11,91	0,00	0,00	8,87	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	18.130,00			18.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	1,07	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	1,07	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Más desarrolladas	5.153.075,00	2010	4.122.460,00			De acuerdo a la información publicada en las tablas estadísticas gases de efecto invernadero del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la C.A. del País Vasco 2017, las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte se cifran en 6.408.902,00 Tn de CO2 en 2017, lo que supone un nuevo incremento de la cifra. El grado de cumplimiento es del 72%. Ultimo valor disponible correspondiente al año 2017.
R044F	Índice de calidad del aire: Días al año que la calidad del aire es buena	% de días al año que la calidad del aire es buena	Más desarrolladas	64,20	2013	70,00			La Estadística de la Contaminación Atmosférica y de la Calidad del Aire de la C.A. publica en 2016, el 82% de los días del año la calidad del aire ha sido "muy buena y buena" cifra algo menor a la registrada en 2015. El grado de cumplimiento es del 124%. Ultimo valor disponible correspondiente al año 2016

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	6.408.902,00		6.027.460,00		5.769.918,00		5.585.013,00	
R044F	Índice de calidad del aire: Días al año que la calidad del aire es buena			82,07		84,40		78,50	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Personas	Más desarrolladas	2.480,00			2.518,00			Valor correspondiente únicamente a la 1ª fase del encauzamiento del río Urumea. Comprobado que se ha logrado el valor previsto a 2023, se planteará un aumento del valor del indicador a 2023 en una futura propuesta de modificación del PO, teniendo en cuenta las diferentes actuaciones previstas cofinanciar.
S	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Personas	Más desarrolladas	2.480,00			2.774,00			
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	Hectáreas	Más desarrolladas	32.643,00			22.043,00			
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	Hectáreas	Más desarrolladas	32.643,00			29.922,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	2.518,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	2.518,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	22.043,00			14.165,60	0,00	0,00	9.037,60	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	22.043,00			14.165,60	0,00	0,00	9.037,60	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	0,00	0,00	0,00
S	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	0,00	0,00	0,00
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes
Objetivo específico	050b1 - OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	Nº de habitantes	Más desarrolladas	7.726,00	2013	1.930,00			De acuerdo con el Mapa de peligrosidad y Riesgo publicado por la Agencia Vasca del Agua (URA) la población expuesta a riesgos de inundaciones se cifra en 7.726 habitantes en 2013. No se dispone de información actualizada sobre la población expuesta a riesgos de inundaciones. El último dato disponible sigue siendo el valor inicial de 2013. URA, la Agencia Vasca del Agua, entidad responsable de calcular el indicador confirma que se está actualizando el mapa de peligrosidad y riesgo de inundación, ya que por normativa se hace cada 6 años, y se espera poder tener información del indicador R050A a lo largo de 2019.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones							7.726,00	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes
Objetivo específico	050b2 - OE.5.2.2. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el Territorio.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R051	Superficie quemada en incendios forestales	Hectáreas (Has.)	Más desarrolladas	325,14	2012	292,63	46,76		El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente recoge en su publicación de 2018 sobre los Incendios Forestales que la superficie afectada por incendios forestales en el País Vasco ha sido de 46,76 hectáreas en 2018, cifra menor a la registrada en años anteriores. El grado de cumplimiento es del 657,4% del valor previsto para ese ejercicio. Hay que tener en cuenta que este es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un "descenso". Último valor disponible correspondiente al año 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R051	Superficie quemada en incendios forestales	130,92		143,67		576,75		398,18	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	661,00			46,52			
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	661,00			68,70			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	9,80			9,80	0,00	0,00	9,80	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	10,40			10,40	0,00	0,00	10,40	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R065B	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la Región	% sobre superficie total de la RED	Más desarrolladas	21,70	2012	22,50	21,70		El Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi recoge que la superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos es del 21,7%. No se ha producido ningún cambio en este indicador entre 2012 y 2018. Último valor disponible correspondiente al año 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065B	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la Región	21,70		21,70		21,70		21,70	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6g - Apoyo a la transición industrial hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, la promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6g)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	211,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	211,00			0,00			Pese a no haberse certificado gasto de estas actuaciones, ya han sido seleccionadas y aprobadas 50 operaciones de la Convocatoria 2017, y 32 operaciones de la convocatoria 2018. Esta línea de ayudas (de la anualidad 2017 y siguientes), permite a los beneficiarios la ejecución de las actuaciones durante los 18 meses siguientes a la resolución de concesión de la ayuda. Los gastos de 26 de las operaciones, ya finalizadas, están en proceso de verificación administrativa del art. 125, y se certificarán durante 2019. El resto de operaciones seleccionadas, tienen un plazo mayor para su justificación y liquidación, por lo que se estima poder certificar su gasto en 2020.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	211,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	211,00			0,00			Pese a no haberse certificado gasto de estas actuaciones, ya han sido seleccionadas y aprobadas 50 operaciones de la Convocatoria 2017, y 32 operaciones de la convocatoria 2018. Esta línea de ayudas (de la anualidad 2017 y siguientes), permite a los beneficiarios la ejecución de las actuaciones durante los 18 meses siguientes a la resolución de concesión de la ayuda. Los gastos de 26 de las operaciones, ya finalizadas, están en proceso de verificación administrativa del art. 125, y se certificarán durante 2019. El resto de operaciones seleccionadas, tienen un plazo mayor para su justificación y liquidación, por lo que se estima poder certificar su gasto en 2020.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6g - Apoyo a la transición industrial hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, la promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado
Objetivo específico	060g1 - OE.6.7.1. Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R067A	Empresas ecológicamente eficientes	Número de empresas	Más desarrolladas	1.433,00	2012	1.719,00			De acuerdo a la información publicada por IHOBE el número de empresas de con certificación ambiental se cifra en 1.590 en 2017. El grado de cumplimiento es del 102%. Ultimo valor disponible correspondiente al año 2017.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R067A	Empresas ecológicamente eficientes	1.590,00		1.531,00		1.518,00			

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario		13 - EP13. Eje de asistencia técnica									
(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E041	Número de informes de control generados	Número		14,00			5,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		14,00			8,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			4,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			7,00			Comprobado que se ha logrado el valor previsto a 2023, se planteará un aumento del valor del indicador a 2023 en una futura propuesta de modificación del PO

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	5,00			3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	5,00			3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	4,00			2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	4,00			2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.133
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	889
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	269
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	135

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2018 Hombres acumulado	2018 Mujeres acumulado	2018 Total anual	2018 Total anual de hombres	2018 Total anual de mujeres
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	110.030.751,58					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	37.108.021,26					
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	517,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.778.161,33					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	354,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.028,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.118.776,97					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	12.194.505,35					
04	O	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	FEDER	Más desarrolladas	1.151,00					
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	24,72					
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDER	Más desarrolladas	2.518,00					
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	9.044.809,20					
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	46,52					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.144.776,35					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	110.030.751,58	65.253.601,37	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	438,00	438,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.711.082,04	0,00	0,00	
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	19,00	0,00	0,00	En la reprogramación para el dato de 2018 se tuvo en cuenta la previsión del indicador a 31/12/2017 ya que no se preveía poder certificar el correspondiente a 31/12/2018. Finalmente y dado que se ha permitido certificar el valor del indicador sin certificar su gasto asociado, se ha procedido de esta manera. Esto hace que el valor del indicador supere el hito 2018 e incluso que se alcance la meta a 2023.
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.028,00	962,00	595,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.183.823,39	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.135.808,53	0,00	0,00	
04	O	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	20,45	11,71	8,67	
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDER	Más desarrolladas	2.518,00	0,00	0,00	Valor correspondiente únicamente a la 1ª fase del encauzamiento del río Urumea. Comprobado que se ha logrado el valor previsto a 2023, se planteará un aumento del valor del indicador a 2023 en una futura propuesta de modificación del PO, teniendo en cuenta las diferentes actuaciones previstas cofinanciar.
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.493.715,67	0,00	0,00	
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	9,80	9,80	9,80	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
			mejor estado de conservación							
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	220,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	O	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	1,07
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	92.701.015			407.680.766,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	25.137.224			181.337.728,00		
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	590			2.065,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.931.832			41.351.492,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	30			350,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	719			1.812,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.184.233			26.313.990,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	9.043.325			73.420.238,00		
04	O	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	FEDER	Más desarrolladas	1.322			6.171,00		
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	23,9			87,00		
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDER	Más desarrolladas	500			2.480,00		
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.102.561			19.047.498,00		
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	46,8			661,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.862.464			15.187.068,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas	Total eligible expenditure incurred by beneficiaries and paid by 31/12/2018 and certified to the Commission
01	FEDER	Más desarrolladas	Público	181.337.728,00	50,00%	48.668.825,82	26,84%	48.668.825,82	36.254.780,83	19,99%	960	37.108.021,26
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	41.351.492,00	50,00%	18.958.889,22	45,85%	18.958.889,22	8.778.161,33	21,23%	437	8.778.161,33
03	FEDER	Más desarrolladas	Público	26.313.990,00	50,00%	6.585.714,49	25,03%	6.585.714,49	5.318.776,97	20,21%	420	6.118.776,97
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	73.420.238,00	50,00%	15.821.414,83	21,55%	15.821.414,83	11.928.933,82	16,25%	69	12.194.505,35
05	FEDER	Más desarrolladas	Público	19.047.498,00	50,00%	19.047.498,00	100,00%	19.047.498,00	9.044.809,20	47,49%	2	9.044.809,20
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	15.187.068,00	50,00%	8.740.000,00	57,55%	8.740.000,00	3.144.776,35	20,71%	2	3.144.776,35
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	1.600.000,00	50,00%	1.453.159,00	90,82%	1.453.159,00	313.722,91	19,61%	5	
Total	FEDER	Más desarrolladas		358.258.014,00	50,00%	119.275.501,36	33,29%	119.275.501,36	74.783.961,41	20,87%	1.895	76.389.050,46
Total general				358.258.014,00	50,00%	119.275.501,36	33,29%	119.275.501,36	74.783.961,41	20,87%	1.895	76.389.050,46

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		03	ES212	12.456,14	12.456,14	12.072,64	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		03	ES213	18.866,96	18.866,96	18.866,96	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		05	ES211	500.118,06	500.118,06	440.263,04	5
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		05	ES212	2.606.109,81	2.606.109,81	1.758.990,60	14
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		05	ES213	73.138,22	73.138,22	69.153,12	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		06	ES212	1.719.785,88	1.719.785,88	1.448.931,08	27
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		06	ES213	1.848.556,38	1.848.556,38	1.568.880,07	22
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		07	ES211	848.673,17	848.673,17	644.897,38	15
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		07	ES212	4.875.643,78	4.875.643,78	3.962.162,32	52
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		07	ES213	4.535.423,73	4.535.423,73	3.295.432,39	52
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		08	ES212	119.344,66	119.344,66	105.813,29	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		08	ES213	185.619,97	185.619,97	165.003,63	4
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		09	ES213	150.000,00	150.000,00	135.000,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		10	ES213	708.225,96	708.225,96	576.869,33	7
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		11	ES211	22.929,49	22.929,49	19.574,75	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		11	ES213	26.990,58	26.990,58	26.990,58	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		12	ES213	20.687,54	20.687,54	19.569,29	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		13	ES212	286.989,36	286.989,36	276.977,36	3
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		13	ES213	470.249,91	470.249,91	410.819,38	7
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		14	ES213	121.988,00	121.988,00	103.453,02	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		16	ES213	43.407,00	43.407,00	40.777,03	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		17	ES211	212.778,09	212.778,09	181.804,32	6
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		17	ES212	816.971,70	816.971,70	575.427,41	10
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		17	ES213	1.085.651,95	1.085.651,95	924.739,44	19
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		20	ES212	251.631,28	251.631,28	214.974,90	4
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		21	ES212	50.994,29	50.994,29	50.015,95	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		24	ES212	147.831,40	147.831,40	106.793,12	2
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	07	07	01		18	ES213	4.000.000,00	4.000.000,00	1.808.288,23	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		03	ES211	223.728,29	223.728,29	113.493,84	5

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		03	ES212	58.849,75	58.849,75	28.114,74	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		03	ES213	14.280,01	14.280,01	13.785,45	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		05	ES212	427.615,05	427.615,05	370.694,62	9
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		05	ES213	20.258,74	20.258,74	18.735,91	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		06	ES211	82.890,30	82.890,30	73.884,08	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		06	ES212	549.489,79	549.489,79	466.964,64	12
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		06	ES213	544.404,87	544.404,87	432.065,45	14
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES21	2.453.823,38	2.453.823,38	241.668,00	144
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES211	1.119.368,95	1.119.368,95	928.307,06	20
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES212	4.917.071,19	4.917.071,19	3.900.648,78	103
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES213	2.513.665,96	2.513.665,96	1.971.441,31	60
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		08	ES211	68.079,25	68.079,25	65.059,99	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		08	ES212	254.258,82	254.258,82	230.837,03	8
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		08	ES213	347.950,33	347.950,33	251.739,97	10
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		10	ES211	5.641,85	5.641,85	5.056,13	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		11	ES212	6.018,67	6.018,67	5.772,50	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		11	ES213	27.012,87	27.012,87	24.666,30	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		12	ES211	13.163,01	13.163,01	13.163,01	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		13	ES211	354.601,88	354.601,88	332.401,72	10
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		13	ES212	1.652.994,64	1.652.994,64	1.491.787,82	42
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		13	ES213	1.625.800,08	1.625.800,08	1.527.150,34	56
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		14	ES211	17.998,55	17.998,55	17.698,08	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		14	ES212	314.471,30	314.471,30	248.277,75	9
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		14	ES213	201.237,21	201.237,21	158.479,26	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		17	ES211	246.280,81	246.280,81	181.149,42	9
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		17	ES212	1.171.415,14	1.171.415,14	986.628,49	37
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		17	ES213	2.647.126,70	2.647.126,70	2.198.811,33	73
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		19	ES211	33.805,50	33.805,50	33.265,19	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		19	ES212	202.362,85	202.362,85	200.338,51	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		20	ES212	197.549,57	197.549,57	189.401,20	9
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		20	ES213	123.712,66	123.712,66	114.361,67	4
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		21	ES213	45.666,75	45.666,75	44.684,33	3

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		23	ES212	5.825,15	5.825,15	5.742,01	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		23	ES213	188.511,24	188.511,24	186.772,60	12
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES212	213.967,57	213.967,57	202.574,38	13
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES213	16.863,83	16.863,83	16.617,29	2
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		24	ES212	15.473.096,00	15.473.096,00	5.656.339,33	2
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		03	ES211	112.757,75	112.757,75	94.876,01	11
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		03	ES212	147.005,33	147.005,33	132.233,33	19
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		03	ES213	120.890,69	120.890,69	110.183,05	13
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		04	ES211	9.420,00	9.420,00	9.376,88	2
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		04	ES212	7.005,24	7.005,24	5.095,31	1
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		04	ES213	14.500,00	14.500,00	14.000,00	2
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		05	ES212	86.022,71	86.022,71	75.859,79	8
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		05	ES213	50.062,63	50.062,63	47.974,63	7
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		06	ES211	39.047,00	39.047,00	36.038,80	4
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		06	ES212	43.877,38	43.877,38	40.343,32	6
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		06	ES213	21.850,00	21.850,00	19.850,00	2
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		07	ES211	392.111,67	392.111,67	334.730,74	47
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		07	ES212	1.610.143,85	1.610.143,85	1.459.376,80	217
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		07	ES213	831.098,97	831.098,97	741.883,34	96
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		03	ES211	125.165,61	125.165,61	98.631,21	17
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		04	ES211	6.900,00	6.900,00	6.796,50	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		05	ES211	18.364,00	18.364,00	18.364,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		05	ES212	21.675,00	21.675,00	21.675,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		06	ES211	122.619,78	122.619,78	106.239,47	13
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		06	ES212	31.500,00	31.500,00	31.500,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		07	ES211	786.680,89	786.680,89	738.161,91	70
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		07	ES212	1.428.742,25	1.428.742,25	1.428.742,25	39
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		07	ES213	509.006,00	509.006,00	509.006,00	19
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		08	ES211	14.408,28	14.408,28	12.869,70	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		10	ES211	29.321,28	29.321,28	29.302,08	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		12	ES211	19.323,90	19.323,90	17.073,90	5
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		13	ES211	47.693,90	47.693,90	39.960,19	6

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		14	ES211	237.170,31	237.170,31	215.469,63	35
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		15	ES211	9.642,36	9.642,36	9.642,36	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		19	ES211	4.756,67	4.756,67	4.756,67	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		20	ES211	45.827,19	45.827,19	34.567,85	4
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		22	ES211	2.760,00	2.760,00	1.134,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		23	ES211	2.816,32	2.816,32	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		24	ES211	304.189,46	304.189,46	260.008,73	44
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		01	ES211	15.000,00	15.000,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		03	ES211	106.368,95	106.368,95	102.911,15	8
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		06	ES211	17.367,16	17.367,16	15.639,44	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES211	158.511,27	158.511,27	102.786,40	11
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES213	604.201,00	604.201,00	315.001,77	19
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		08	ES211	21.470,56	21.470,56	20.041,06	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		10	ES211	5.000,00	5.000,00	5.000,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		12	ES211	28.830,00	28.830,00	28.830,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		13	ES211	147.567,61	147.567,61	130.054,16	14
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		14	ES211	135.900,26	135.900,26	108.831,78	17
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		15	ES211	23.394,43	23.394,43	18.881,15	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		18	ES21	134.400,00	134.400,00	38.281,71	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		18	ES213	775.000,00	775.000,00	429.114,25	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		19	ES211	63.901,87	63.901,87	37.937,94	6
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		20	ES211	27.183,82	27.183,82	23.663,01	3
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		21	ES211	19.046,68	19.046,68	11.663,15	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		22	ES211	38.217,89	38.217,89	23.813,73	4
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		23	ES211	62.903,10	62.903,10	41.576,84	11
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		24	ES211	432.886,69	432.886,69	280.847,98	44
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	07	07	04		22	ES212	737.812,00	737.812,00	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	07	03	04		24	ES213	2.000.000,00	2.000.000,00	1.900.000,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	07	07	04		22	ES212	2.130.759,50	2.130.759,50	1.930.738,70	2
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		22	ES212	1.475.622,00	1.475.622,00	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES211	88.261,00	88.261,00	69.475,24	3
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES212	905.225,22	905.225,22	842.471,31	34

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES213	429.615,00	429.615,00	408.640,81	15
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	07	07	04		08	ES213	793.073,98	793.073,98	499.501,53	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	07	07	04		18	ES213	1.965.000,00	1.965.000,00	1.571.741,65	2
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	07	07	04		22	ES211	1.668.083,04	1.668.083,04	1.541.883,69	5
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	07	07	04		22	ES212	3.627.963,09	3.627.963,09	3.164.480,89	4
05	FEDER	Más desarrolladas	087	01	03	07	05		01	ES211	1.797.498,00	1.797.498,00	881.228,79	1
05	FEDER	Más desarrolladas	087	01	07	07	05		24	ES212	17.250.000,00	17.250.000,00	8.163.580,41	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		22	ES211	1.527.200,00	1.527.200,00	723.298,56	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		22	ES212	4.756.000,00	4.756.000,00	1.257.910,54	2
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		22	ES213	2.456.800,00	2.456.800,00	1.163.567,25	1
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			06	ES211	162.000,00	162.000,00	0,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES211	886.400,00	886.400,00	215.861,41	2
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			24	ES211	281.640,00	281.640,00	68.058,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			24	ES211	123.119,00	123.119,00	29.803,50	1

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	05	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
05	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Las evaluaciones del Plan de Evaluación (PdE) Común finalizadas en 2018 son:

• **Impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial.**

Mide el impacto producido entre 2007 y 2014 por el FEDER sobre 4 variables; cifra de negocio, personal en actividades de I+D, gasto interno en I+D y exportaciones. Y la influencia de otros factores como el ciclo económico, la antigüedad, tamaño y sector de la empresa o la diversificación de sus mercados.

La evaluación concluye que:

- El FEDER tiene un impacto positivo en las 4 variables, siendo mayor en la cifra de negocio y las exportaciones que en el personal investigador y el gasto interno en I+D.
- El ciclo económico y la intensidad tecnológica del sector influyen en las 4 variables.
- El número de mercados en los que opera la empresa es decisivo e impacta positivamente.
- El comportamiento de las empresas matrices es mejor al de las filiales en lo relativo a personal y gasto interno en I+D+I.
- El gasto interno y el personal se han visto afectadas por la crisis. Sin embargo, las exportaciones han tenido una tendencia positiva.

La evaluación recomienda continuar las inversiones en I+D+I para alcanzar los objetivos marcados e incentivar a las empresas en la ampliación de mercados y en el aumento del gasto en I+D.

• **Proceso RIS3 en España**

Recopila información sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 a partir de un cuestionario cumplimentado por las CCAA.

El cuestionario se divide en 3 partes: Definición de la RIS3; implementación, y; seguimiento, evaluación y visión de futuro.

Las dificultades encontradas en la elaboración de las RIS3 se pueden clasificar en 4 bloques:

- Relacionadas con la gestión de los Fondos FEDER y el procedimiento administrativo:
Solapamiento entre 2 periodos de programación; creciente complejidad en la gestión, o; lentitud en

la tramitación administrativa.

- Presupuestarias: Falta de presupuesto y pérdida de recursos humanos consecuencia del proceso de consolidación fiscal, y; reducción de los recursos privados como consecuencia de la crisis.
- Vinculadas al proceso de elaboración y desarrollo de las RIS3: Solapamiento temporal de la RIS3 con las estrategias y planes de I+D+i de las CCAA, o; complejidad en su concepción y gobernanza.
- Relacionadas con la I+D+i: Traspase de recursos desde la investigación básica al desarrollo experimental; reparto de competencias, o; normativa de ayudas de Estado.

A pesar de las dificultades, la valoración de las RIS3 es positiva. Supone la concentración de recursos en prioridades concretas, un mejor reconocimiento de las especificidades locales y proporciona nuevas oportunidades de participación y colaboración interregional.

Como aspectos a mejorar destacaría: la “discriminación” de unos sectores frente a otros; una baja especialización debido a la interpretación de que sólo serán financiados por el FEDER las áreas incluidas en la RIS3, o; la necesidad de recursos presupuestarios y humanos elevados.

Respecto al seguimiento y evaluación todas las estrategias incluyen indicadores de fuentes oficiales, aunque sería necesaria una mayor homogeneización.

Las CCAA tienen prevista una evaluación intermedia y/o final integrada en el PdE Específico del PO, cuya elaboración será compleja por la propia definición de las estrategias que incluyen diferentes políticas, ámbitos, fondos e instrumentos. En la Red de I+D+i se plantea la posibilidad de elaborar unas orientaciones para facilitar este ejercicio.

Sólo el 35% de las CCAA apoya que se mantenga la RIS3 como condición ex ante. Otro 25% no las apoyan aunque las valoran como estrategias regionales de innovación. Algunas proponen que fuese de carácter voluntario con una menor carga administrativa y mayor flexibilidad.

• **SADOT de Transición a una Economía Baja en Carbono (EBC)**

Analiza la situación del sector y la evolución de la programación y ejecución del FEDER realizando un recorrido por algunas variables clave en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), energías renovables (EERR) y eficiencia energética a nivel europeo, nacional y regional.

Desde 1990 las emisiones GEI en la UE se han reducido más de un 20% mientras que en España se ha producido un aumento del 13%. Aunque desde 2005 las emisiones en España han disminuido un 26%.

La Estrategia Europa 2020 establece el objetivo de alcanzar un 20% de EERR en el consumo de energía final de la UE en el 2020. En 2016 se había llegado al 17%, al 17,3% en España. Este crecimiento se debe a las ayudas públicas concedidas para instalaciones de EERR y a la disminución de costes consecuencia de desarrollos tecnológicos y economías de escala.

El objetivo en eficiencia energética es reducir un 20% el consumo de energía primaria en la UE. En 2014 se había alcanzado el 15,7%, el 13,6% en España. Este progreso ha sido posible gracias a la puesta en marcha de políticas y planes de eficiencia energética, a la reducción de actividad durante la crisis y a la concatenación de varios años con temperaturas más cálidas.

El FEDER pretende contribuir a estos objetivos con 31.905M€ en toda la UE y 3.690M€ en España, de los que a finales de 2018 tan solo se había certificado el 8,24% debido a dificultades administrativas y sectoriales en la implementación.

El Plan de Evaluación Específico del PO FEDER del País Vasco 2014-2020, preveía la realización de una evaluación a incorporar en el Informe anual 2016 que fue presentada en 2017. En dicha evaluación se detectaron ciertos problemas en la ejecución del PO que abocaron a la preparación de una Reprogramación presentada en Mayo de 2018. Dicha reprogramación fue aprobada en diciembre 2018.

A continuación se pasa a resumir, brevemente, el contenido de la misma:

Propuesta de modificación del POPV FEDER 2014-2020. Asignaciones financieras por eje.

En primer lugar, y con objeto de reforzar el apoyo a la implementación de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 de Euskadi, se propuso aumentar la asignación financiera, en términos FEDER, del Eje 1 en +11.964.894€, en detrimento del Eje 4 por un importe de -9.000.000€, y del Eje 6 de manera mínima por valor de -285.866€. Y como consecuencia de la imposibilidad de programar en el PO Iniciativa PYMEs el importe adicional de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual, el eje 1 del POPV FEDER 2014-2020 aumentó en 2.679.028€. A este respecto, entre los ámbitos de competitividad regional a mejorar apuntados por la evaluación realizada del Programa se encontraron aspectos tales como el volumen de registro de patentes, los recursos económicos destinados a I+D, el personal investigador empleado en la región, o a la capacidad exportadora de productos tecnológicos, entre otros. Se pretendía que el aumento de la asignación financiera propuesto contribuyese a obtener mejoras en estos ámbitos identificados en la Evaluación, así como en los establecidos por la Estrategia RIS3 de Euskadi.

La propuesta de detraer dicha asignación financiera del Eje 4 se debió, a que el desarrollo de las actuaciones previstas en el ámbito de las tecnologías eólicas marinas se plantearon en una ubicación concreta de la costa vasca que, con posterioridad fue declarada zona ZEPA marina. Por este motivo, las autoridades ambientales resolvieron la necesidad de iniciar una nueva tramitación medio-ambiental más exhaustiva y precisa, lo que conllevó una demora en el inicio de estas actuaciones.

Por otra parte, y en respuesta a la necesidad apuntada en la Evaluación del Programa, de realizar un mayor esfuerzo en determinados ámbitos de la competitividad regional ligados, principalmente, a la preparación tecnológica de las empresas y la Administración (uso de la tecnología y de las TIC, desarrollo de actividades on-line...), se propuso aumentar la asignación financiera del Eje 2 en +2.124.198€ y reducir en la misma cuantía la asignación financiera del Eje 3.

La propuesta de detraer la asignación financiera del Eje 3 se encontró avalada por el hecho de que

algunas de las actuaciones programadas originariamente bajo el Objetivo Temático 3 (relativas a la promoción del emprendizaje) fueron finalmente descartadas para su cofinanciación en el PO FEDER y presentadas para su cofinanciación a través del PO FSE del País Vasco 2014-2020 (por sus características y elegibilidad). A este respecto, el PO FSE País Vasco procedió a la selección de estas actuaciones, por lo que así estaría asegurada su ejecución. A su vez, en el resto de actuaciones incluidas en este Objetivo Temático, algunas operaciones no fueron elegibles por tener como beneficiarios a personas físicas no dadas de alta como autónomas, aspecto del que se tuvo conocimiento en mayo de 2017 tras realizar una consulta informal a la AG.

Tabla 1: Asignaciones financieras por Eje (€ FEDER) (cuadro 18a del PO)

OT	Programación		Propuesta modif.	Propuesta v.3 POPV vigente (2.0)	
	€	%		€	%
OT1	78.703.970	44,60%	11.964.894	90.668.864	50,62%
OT2	18.551.548	10,51%	2.124.198	20.675.746	11,54%
OT3	15.281.193	8,66%	-2.124.198	13.156.995	7,34%
OT4	45.710.119	25,91%	-9.000.000	36.710.119	20,49%
OT5	9.523.749	5,40%	0,00	9.523.749	5,32%
OT6	7.879.400	4,47%	-285.866	7.593.534	4,24%
EJE	13 800.000	0,45%	0,00	800.000	0,45%
Total	176.449.979	100,00%	2.679.028	179.129.007	100,0%

Name	Fund	From month	From year	To month	To year	Type of evaluation	Thematic objective	Topic	Findings
------	------	------------	-----------	----------	---------	--------------------	--------------------	-------	----------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

La ejecución a 31/12/2018 para el conjunto de los 4 Organismos Intermedios del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020 es adecuada. Por un lado, el gasto declarado a la Comisión Europea asciende a 76,7M€, un 21% del importe total del PO, cumpliendo con la N+3 de 2018. Y por otro lado, con el cumplimiento total, en todos los ejes, del Marco de Rendimiento establecido para 2018, tanto de los Indicadores Financieros como de los Indicadores de Productividad (3 por encima del 85% y 11 por encima del 100%)

No obstante, tanto el informe de evaluación presentado en 2017, como el actual informe de evaluación que acompaña a este informe de ejecución anual 2018 dejan entrever que, ciertas actuaciones programadas al inicio del periodo de programación no van a ser cofinanciadas en el PO del País Vasco FEDER 2014-2020 y han de ser sustituidas por otras alineadas con las prioridades de inversión del PO.

En concreto, en el eje 2, una de las actuaciones de “promoción de actividades de las TICs en las empresas” y su indicador de productividad EO20, no se van a llevar a cabo. Para sustituir esta actuación, dentro del mismo eje 2, se espera recibir varias expresiones de interés de inversiones en el ámbito de la administración electrónica, actuaciones incluidas en la PI 2.3 del PO.

En cuanto al eje 4, visto su ritmo de ejecución, actualmente en el 16,5% del importe total programado (ritmo inferior al resto de ejes del PO), se ha planteado incorporar nuevas actuaciones de Eficiencia Energética en Edificios Públicos, tipología de actuaciones ya programadas en la PI 4.3 del PO.

En este contexto, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, aprobó el Decreto 178/2015, sobre la sostenibilidad energética del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y recientemente el Parlamento vasco ha aprobado la Ley 4/2019, de 21 de febrero de 2019, de sostenibilidad energética en la CAPV, que dará un fuerte impulso a este tipo de actuaciones en las Administraciones públicas vascas. A fecha de hoy, ya se han recibido 12 expresiones de interés de diferentes actuaciones en esta materia, que harán que durante la anualidad 2019 y siguientes, el eje 4 acelere su ritmo de ejecución.

Así mismo, aunque el eje 1 lleva un buen ritmo de ejecución, superior al 20%, y las previsiones en cuanto a la PI 1.b (ayudas a empresas para el fomento de la I+D+i) a corto plazo son buenas, se está trabajando en la incorporación en la PI 1.a (infraestructuras de I+D+i) de alguna nueva actuación financiada por varias administraciones públicas.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, ante las posibles dificultades para certificar gasto de ciertas actuaciones, desde las unidades coordinadoras de los Organismos Intermedios en el seguimiento de la ejecución de sus actuaciones de cada eje, ya se han planteado la sustitución de las actuaciones que no se van a llevar a cabo o que su ritmo de ejecución es bajo, por nuevas actuaciones, siempre que estén incluidas entre las prioridades de inversión del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020, y en el marco de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones vigentes.

Cabe destacar, que las propuestas recibidas de actuaciones a desarrollar en el ámbito de la Eficiencia Energética en edificios públicos de la CAPV, contribuirán tanto al cumplimiento de los Indicadores Financieros del Programa, como de los indicadores de productividad en esta materia, en línea con la Estrategia Energética de Euskadi 2020, y con la Estrategia Europa 2020.

En base a las recomendaciones de la evaluación del Programa Operativo a 31/12/2018 y al seguimiento de la ejecución del PO por parte de los 4 Organismos Intermedios, en el Comité de Seguimiento del año que viene (2020), posiblemente se plantearán los ajustes necesarios para una mejor ejecución del programa.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NO PROCEDE

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

En el Eje Prioritario 1, que tiene como objetivo “potenciar la I+D+i” el POPV contempla actuaciones en encuadradas en los Objetivos Específicos (OE) 1.1.2 y 1.2.1.

a) Indicadores de productividad del Marco de Rendimiento

En el Eje 1, se han establecido 2 Indicadores: el Indicador Financiero (F02) y el Indicador de Productividad CO27.

Indicador Financiero (F02): En el Eje Prioritario 1 el gasto certificado hasta el 31 de Diciembre de 2018 ha sido de 37.108.021,26€, lo que supone un grado de eficacia alto (147,62%). Atendiendo a la ejecución de este indicador con respecto a lo previsto para 2023 (181.337.728€), el grado de avance es del 20,5%.

CO27 “inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D+i”: El organismo con senda financiera que está ejecutando actuaciones que contribuyen al cumplimiento de este indicador del Marco de Rendimiento es el Gobierno Vasco, a través de la Dirección Tecnología y Estrategia, que cuenta con ayudas destinadas a apoyar la realización de proyectos de desarrollo de nuevos productos y proyectos de lanzamiento de nuevas empresas de base científica y tecnológica (Gaitek) y proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico de la CAPV (Etorgai). Desde 2016 estas 2 líneas de apoyo han sido integradas en HAZITEK, que diferencia el apoyo a proyectos de I+D de carácter competitivo y los proyectos de I+D de carácter estratégico. El valor del indicador “inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D” a 31 de Diciembre de 2018 asciende a 110.030.751,78€ lo que supone un grado de eficacia alto de este indicador de productividad (118,7%) para el ejercicio 2018. Atendiendo a la ejecución de este indicador con respecto a lo previsto para 2023, el grado de avance es del 27%.

El eje 1 cumple con los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento.

b) Grado de avance del Eje de cara a alcanzar las metas de 2023 (análisis de la ejecución de todos los indicadores de productividad).

En la **PI 1a** las actuaciones del OE 1.1.2. “Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas” contemplan 2 indicadores de

productividad:

C025 - Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas: Se incluye el Centro de Fabricación Avanzada en Aeronáutica (CFAA), proyecto financiado por la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) y el Gobierno Vasco (GV), desarrollado en colaboración con la Universidad País Vasco y el Parque Tecnológico de Zamudio. Se trata de impulsar el desarrollo de infraestructuras de transferencia al entorno productivo de resultados de investigación básica y aplicada, mediante su construcción y equipamiento. En el Centro, inaugurado en 2017 y con 7 investigadores trabajando en él, se han desarrollado 11 proyectos que ya están implementados en empresas. El avance del indicador C025 hacia el cumplimiento del objetivo previsto a 2023 es positivo, habiéndose cubierto ya el 97% de las metas establecidas (7 puestos equivalentes de jornada completa de los 7,2 puestos previstos).

C026 - Número de empresas que cooperan con centros de investigación: El Centro de Fabricación Avanzada en Aeronáutica (CFAA), misma actuación presentada anteriormente (financiado por DFB y GV), también contribuye al indicador de productividad C026, relativo al número de empresas que cooperan con centros de investigación. De acuerdo a la modificación del POPV ya presentado, se propuso incluir este indicador de productividad para poder reflejar mejor el avance de un mismo proyecto financiado por las 2 administraciones públicas, proporcionalmente. Por el momento, el grado de avance hacia las metas de 2023 del C026 es del 0%. No obstante, se prevé certificar el gasto financiado por el Gobierno Vasco en 2019 y el correspondiente valor de C026.

En la **PI 1b**, las actuaciones contempladas en el OE 1.2.1 de “Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora” contribuyen a estos 5 indicadores de productividad:

C001 - Número de empresas que reciben ayudas: Los organismos con senda financiera son la Diputación Foral de Álava (DFA) y la Diputación Foral de Bizkaia (DFB). Ya se han puesto en marcha varias convocatorias para el fomento de la I+D+i de las empresas, tales como “Plan de promoción de la Innovación”, “Innobideak-Kudeabide” y “Programa 3i de apoyo integral a la innovación”. Las actuaciones contempladas son complejas, porque son muchas las empresas que reciben ayudas. No obstante, los tres organismos responsables confirman prevén cumplir con los objetivos establecidos a 2023. Hasta la fecha 144 empresas han sido beneficiarias de estas ayudas lo que supone un grado de avance respecto del valor esperado en 2023 del 85,2%.

C002 - Número de empresas que reciben subvenciones: Indicador asociado al C001, es decir, siempre que se haya seleccionado el C001, se debe incluir también el C002. Los organismos intermedios son la DFA y la DFB. Hay que decir que en este caso, dado que la totalidad de las ayudas son en forma de subvenciones, ambos indicadores son iguales. Hay 144 empresas que reciben subvenciones. El grado de avance hacia la meta de 2023 es por lo tanto del 85,2%.

C005 - Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: Indicador asociado al C001, y el organismo intermedio responsable es la DFB. Con datos de 2018, 4 empresas nuevas se han beneficiado de ayudas hasta 2018. Teniendo en cuenta que la meta a 2023 es de 20 empresas nuevas se estima que el grado de avance actual es del 20,0%.

C008 - Aumento de empleo en las empresas subvencionadas: Indicador asociado al C001, y el organismo intermedio responsable es la DFB, pero por el momento no se ha registrado avance en la consecución de las metas de 2023 (0%).

C027 - Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: Indicador de productividad incluido en el Marco de Rendimiento. Como se ha descrito con anterioridad, las actuaciones desarrolladas por el GV están permitiendo que el grado de ejecución del indicador sea positivo. El valor certificado hasta 2018 asciende a 110.030.751,78 euros, lo que supone un grado de avance del 27% de la meta prevista a 2023 (407.680.766 euros).

c) Avance en el logro de Resultados

El Eje Prioritario 1 que busca “Potenciar la I+D+i” del POPV ha seleccionado actuaciones enmarcadas en 2 Objetivos Específicos y contempla 3 indicadores de resultados:

R002A: Gasto público en I+D sobre PIB (%): El Indicador hace referencia al gasto público en I+D+i sobre PIB, entendido como % sobre el PIB del gasto público sobre el total del gasto en I+D+I. Este indicador está asociado al OE 1.1.2. Teniendo en cuenta los datos de la estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico I+D publicada por el Eustat se estima que el Gasto público en I+D fue del 0,44% sobre PIB en 2016, resultado por debajo del registrado el año anterior y que está siguiendo una tendencia decreciente. No se dispone de información más actualizada del indicador. El grado de eficacia es bajo (71%) dado que no alcanza el valor previsto en 2016 (último año con dato disponible). En ese sentido, habrá que esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesaria corregir a la baja el valor previsto para 2023.

R001F: PYMEs innovadoras en producto y/o proceso: El indicador alude al % de pymes innovadoras en producto y/o proceso. Este indicador está asociado al OE 1.2.1. De acuerdo a los datos publicados por EUSTAT en el Panel de indicadores de innovación (EIS), en 2015, el 34% de las pymes eran consideradas innovadoras en producto o proceso, lo que suponía un ligero aumento con respecto al año anterior, pero muy similar al valor de referencia de 2012. No se dispone de información más actualizada de este indicador. El grado de eficacia de este indicador es medio dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el 97% del valor previsto para ese ejercicio. Cabe reseñar que este indicador se sitúa en 2015 en valores similares a los del valor de referencia. En ese sentido, habrá que esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesaria corregir a la baja el valor previsto para 2023.

R002: Gasto en I+D sobre PIB en empresas (%): El indicador hace referencia al % sobre el PIB del gasto en I+D realizado por las empresas. Este indicador está asociado al OE 1.2.1. De acuerdo a los datos de la estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico I+D publicada por el Eustat en 2016 el Gasto en I+D sobre PIB en empresas se situaba en el 1,37% del PIB. En términos evolutivos se observa un descenso del indicador en el periodo analizado 2012-2016. No se dispone de información más actualizada del indicador. Este indicador presenta un grado de eficacia bajo (75%), dado que el valor observado para el último año disponible, 2016, supone el 75% del valor previsto para ese ejercicio y similar al valor de referencia inicial. En ese sentido, habrá que esperar a ver su evolución en los

próximos ejercicios para determinar si es necesaria corregir a la baja el valor previsto para 2023.

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

En el Eje Prioritario 2 que busca mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas, el POPV contempla actuaciones en los OE 2.2.1 y 2.3.2.

a) Indicadores de productividad del Marco de Rendimiento

En el Eje 2, se han establecido 3 Indicadores: el Indicador Financiero (F02) y los Indicador de Productividad C001 y E024:

Indicador Financiero (F02): En el Eje Prioritario 2 el gasto certificado hasta 2018 ha sido de 8.778.161,3€, lo que supone un grado de cumplimiento muy elevado (148,0%). Atendiendo a la ejecución de este indicador con respecto a lo previsto para 2023 (41.351.492€), el grado de avance es del 21,2%.

C001 - Número de empresas que reciben ayudas: La actuación enmarcada en el OE 2.2.1: “Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española” contribuye al indicador de productividad C001. El organismo con senda financiera que ejecuta la actuación es el GV. Para el desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de dichas tecnologías, el Gobierno Vasco, a través de la SPRI (Agencia de Desarrollo Empresarial del Gobierno Vasco), cuenta con ayudas en régimen de concurrencia para la promoción y el impulso de las Tecnologías de la Electrónica, la información y las Comunicaciones (TEICS) para las empresas (Industria Digitala). El indicador C001 ha alcanzado el valor de 517 empresas, acercándose al hito de 2018 incluido en el Marco de Rendimiento, 590 empresas, lo que supone un grado de eficacia alto (87,6%). El avance de este indicador está siendo positivo habiéndose ya alcanzado el 25% de la meta prevista a 2023 (2.065 empresas).

E024 - Número de personas usuarias que tienen acceso o cubiertas por aplicaciones/servicios de Administración electrónica: Las actuaciones que contribuyen a este indicador están enmarcadas en el OE 2.3.2 “reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital” y el Organismo con senda financiera que contribuye a este indicador es la Diputación foral de Gipuzkoa (DFG). A través de IZFE, la Sociedad Pública de Servicios Informáticos, la DFG está realizando inversiones para el desarrollo y/o refuerzo de la aplicación de las TIC en el Territorio Histórico de Gipuzkoa del ámbito de la administración electrónica, como en las acciones centradas en el despliegue de infraestructuras de última generación y alta capacidad y de redes seguras y ultrarrápidas para el desarrollo de servicios e-Administración y la interoperabilidad.

Con datos de 2018, 354 personas usuarias han tenido acceso o han sido cubiertas por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica. En concreto, 266 mujeres y 88 hombres. La cifra global de personas usuarias permite estimar que el grado de eficacia es muy alto (1.180%) en 2018. Este indicador ha superado la meta esperada a 2023 (350 personas usuarias) (101,1%). Tal y como se indicó en la propuesta de modificación del PO, aprobada por la Comisión Europea, se han priorizado actuaciones de

infraestructuras y plataformas tecnológicas, frente a las actuaciones de ayudas inicialmente programadas (no cofinanciadas finalmente), que suponían un gran número de beneficiarios de entes locales y agencias de desarrollo locales. El hecho de haber concretado las actuaciones que si van a ser objeto de cofinanciación, ha permitido definir con más precisión el número de usuarios (mediante una instrucción programada a modo consulta informática estructurada) y a la hora de estimar el valor de 2018, solo se tuvo en cuenta el valor previsto del indicador a 31/12/2017, ya que no se preveía poder certificar el valor correspondiente a 31/12/2018. Finalmente, y dado que se ha permitido certificar el valor del indicador durante el primer semestre de 2019, sin tener que certificar su gasto asociado, ha permitido que el valor del indicador supere el hito 2018 e incluso que se alcance la meta a 2023.

El eje 2 cumple con los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento.

b) Grado de avance del Eje de cara a alcanzar las metas de 2023 (análisis de la ejecución de todos los indicadores de productividad).

En la **PI 2b**, las actuaciones del OE 2.2.1 “Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española” contribuyen a 3 indicadores de productividad:

C001 - Número de empresas que reciben ayudas: El Organismo Intermedio responsable es el GV, siendo la evolución de este indicador favorable. Atendiendo a la información facilitada por el órgano gestor se estima que podrá alcanzarse el valor esperado a 2023 (2.065 empresas) sin mayores problemas. Las 517 empresas que reciben ayudas suponen un grado de avance del 25% con respecto a la meta a 2023 (2.065 empresas).

C002 -Número de empresas que reciben subvenciones: Indicador asociado al C001, es decir, siempre que se haya seleccionado el C001, se debe incluir también el C002. En este caso la totalidad de las ayudas son en forma de subvenciones, así que ambos indicadores son iguales: 517 empresas que reciben subvenciones. El grado de avance es también en este caso del 25%.

E020 - Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación: El Organismo con senda financiera que contribuye a este indicador es el GV. El valor del indicador está al 0% y se ha constatado que la actuación vinculada a este indicador no se va a cofinanciar en el Programa Operativo, por lo que en una futura modificación del Programa se propondrá sustituir esta actuación por otras actuaciones incluidas entre las Prioridades de inversión del eje 2.

En la **PI 2c**, las actuaciones del OE 2.3.2 “Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital” permiten alcanzar los valores del indicador de productividad E024.

E024 - Número de población usuaria que tiene acceso o cubierta por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica: El Organismo con senda financiera que contribuye al indicador E024 de productividad es la DFG. Se están llevando a cabo diversas actuaciones que le están permitiendo reforzar las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, avanzando en los servicios y aplicaciones para el e-Gobierno y las Infraestructuras TICs para

la e-administración de Gipuzkoa. El organismo gestor de las actuaciones, IZFE, la Sociedad Foral de Servicios Informáticos de la Diputación Foral de Gipuzkoa confirma que se está progresando adecuadamente hacia las metas a 2023. Con datos de 2018, 354 personas usuarias han tenido acceso o han sido cubiertas por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (266 mujeres y 88 hombres), cifra que ha superado ya la meta prevista a 2023 (350 personas).

c) Avance en el logro de Resultados

El Eje Prioritario 2 centrado en “Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas”, ha seleccionado actuaciones enmarcadas en 2 Objetivos Específicos y contempla 4 indicadores de resultados:

R014: Uso del comercio electrónico por parte de las empresas, ventas on-line: Este indicador está asociado al OE 2.2.1. De acuerdo a la Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI Empresas publicada por el EUSTAT en 2017 el 12,6% de los establecimientos de 10 y más empleados del País Vasco utilizaban el comercio electrónico para ventas online. Este indicador presenta un grado de eficacia alto, dado que el valor observado para el último año disponible (2017) supone el 105% del valor previsto para ese ejercicio. La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

R020: Cifra de negocio de las empresas del sector TIC: Este indicador está asociado al OE 2.2.1. De acuerdo el documento publicado por el Eustat sobre el sector de las tecnologías de la información y comunicación TIC la cifra de negocios de las empresas del sector TIC (Indicador R020) se cifra en 3.563.870,00 miles de euros en 2016, lo supone el 78,5% del valor previsto, dando como resultado un grado de eficacia bajo. No se dispone de información más actualizada de este indicador. Habrá que esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios.

R025C: Población que utiliza los servicios de la e-Administración: Este indicador está asociado al OE 2.3.2. Tomando como referencia la información publicada por el INE de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en 2018, el 53% de la población utiliza los servicios de la e-Administración (Indicador R025C), proporción que se mantiene en niveles similares. Presenta un grado de eficacia medio, dado que el valor observado para el último año disponible (2018) supone el 95% del valor previsto para ese ejercicio.

R025D: Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración: Este indicador está asociado al OE 2.3.2. De acuerdo la Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI Empresas publicada por el Eustat, en 2018 el 93% de los establecimientos del País Vasco realiza trámites electrónicos con la administración pública (Indicador R025D), proporción que no ha dejado de crecer. Presenta un grado de eficacia alto (134%). La evaluación realizada, indica revisar este valor de cara a una futura modificación del Programa, dado que ya se ha alcanzado el valor objetivo marcado para 2023.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

En el Eje Prioritario 3 que tiene como objetivo “la mejora de la competitividad de las PYME”, el POPV

contempla actuaciones en los OE 3.1.2 y 3.3.1.

a) Indicadores de productividad del Marco de Rendimiento

En el Eje 3, se han establecido 2 Indicadores: el Indicador Financiero (F02) y el Indicador de Productividad C001:

Indicador Financiero (F02): En el Eje Prioritario 3 el gasto certificado hasta 2018 ha sido de 6.118.777€, lo que supone un grado de cumplimiento a 2018 alto (118,0%). El indicador tiene además un avance positivo hacia los objetivos previstos para 2023 (23,3%).

C001 - Número de empresas que reciben ayudas: Las actuaciones están enmarcadas en los OE 3.1.2 y 3.3.1. Se han apoyado a un total 1.028 empresas, lo que supone un grado de cumplimiento alto, del 143% en 2018. En concreto, la DFA ha concedido ayudas a 320 empresas, la DFB a 642 empresas y el GV a 66 empresas. Por el momento no se ha certificado gasto relativo a las ayudas concedidas desde la DFG. No obstante, este organismo confirma que se está trabajando para certificar en el año 2019 gasto relativo a las ayudas de Innobideak- kudeabide.

El eje 3 cumple con los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento.

b) Grado de avance del Eje de cara a alcanzar las metas de 2023 (análisis de la ejecución de todos los indicadores de productividad).

En la **PI 3a**, las actuaciones del OE 3.1.2 “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados” contribuyen a 5 indicadores de productividad:

C001 - Número de empresas que reciben ayudas: Los organismos con senda financiera que contribuyen a este indicador son las 3 Diputaciones Forales. El grado de avance de este indicador (570 empresas) respecto del valor esperado en 2023 es del 28% con los datos incluidos en Fondos 2020, con 121 y 39 empresas receptoras de ayudas de la DFA y de la DFB, respectivamente. Además, la DFG tiene en marcha el programa de ayudas “para acompañamiento en la creación y desarrollo empresarial”.

C002 - Número de empresas que reciben subvenciones: Indicador asociado al C001, es decir, siempre que se haya seleccionado el C001, se debe incluir también el C002. Hay que decir que en este caso, las empresas subvencionadas ascienden a 121 lo que supone un grado de avance del 23% con respecto a la meta a 2023 (530 empresas).

C004 -Número de empresas que reciben ayuda no financiera: El indicador C004 es también un indicador vinculado al C001, y en este caso el organismo responsable es la DFB. Las 39 empresas ubicadas en los viveros de Bizkaia hacen que prácticamente se haya logrado el objetivo establecido a 2023 en este indicador C004 (40 empresas), dando como resultado un grado de avance muy elevado (97,5%).

C005 - Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: El indicador C005 es también un indicador vinculado al C001. Con datos de 2018, 154 empresas nuevas tienen gasto certificado asociado. Teniendo en cuenta que la meta a 2023 es de 570 empresas nuevas, el grado de avance actual es del 27% en este indicador.

C008 - Aumento de empleo en las empresas subvencionadas: El indicador C008 es también un indicador vinculado al C001, y hace referencia al aumento de empleo en las empresas subvencionadas se cifra en 205,3 (Equivalentes de jornada completa), lo que supone un avance hacia la meta de 2023 (696 empleos) del 29,5%.

En la **PI 3c**, las actuaciones del OE 3.3.1 “Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios” contribuyen a 3 indicadores de productividad:

C001 - Número de empresas que reciben ayudas: Los organismos con senda financiera que contribuyen a este indicador son el GV y las 3 Diputaciones Forales. Hasta 2018, un total de 868 empresas han recibido ayudas a través de las actuaciones verificadas, lo que supone un grado de avance del 70% con respecto a la meta establecida a 2023 (1.242 empresas ayudadas). GV, DFA y DFB han certificado actuaciones que están contribuyendo a este indicador. La DFG todavía no ha certificado sus actuaciones, pero ya tiene verificadas actuaciones de ayudas que contribuirían a incrementar el avance de este indicador dentro del programa "Innobideak-kudeabide".

C002 - Número de empresas que reciben subvenciones: El indicador C002 es un indicador asociado al C001, es decir, siempre que se haya seleccionado el C001, se debe incluir también el C002. El número de empresas que han recibido subvención se cifra en 284, por tanto se ha logrado un avance del 28% de la meta a 2023 (de las 1.012 empresas a subvencionar).

C004 - Número de empresas que reciben ayuda no financiera: El indicador C004 es también un indicador asociado al C001. La DFB ha ofrecido ayuda no financiera a 603 empresas, habiéndose superado los objetivos establecidos a 2023 (252 empresas) en este objetivo específico (239%). En concreto, se han financiado actuaciones de sensibilización y fomento al desarrollo de empresas creativas a través de la empresa pública BEAZ, que ha llevado a cabo una gran diversidad de talleres y eventos con empresas de Bizkaia.

c) Avance en el logro de Resultados

El Eje Prioritario 3 que busca “Mejorar la competitividad de las pymes”, ha seleccionado actuaciones enmarcadas en 2 Objetivos Específicos y contempla 2 indicadores de resultados:

R030B: Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora: Este indicador está asociado al OE 3.1.2. De acuerdo a la información publicada en el Informe GEM, Global Entrepreneurship Monitor de 2017, el índice TEA, tasa de actividad emprendedora se sitúa en el 5,8% en 2017, proporción que ha crecido de manera importante con respecto al dato de 2016 (3,3%). Este indicador presenta un grado de eficacia media, dado que el valor observado para el último año disponible (2017) supone el 98% del valor previsto

para ese ejercicio.

R035A: Tamaño medio de las empresas: Este indicador está asociado al OE 3.3.1. Tomando en consideración la información publicada en el Directorio de Actividades Económicas del Eustat (DIRAE) se estima que el tamaño medio de las empresas (Indicador R035A) es de 5,68 personas empleadas por empresa en 2018, dato que sigue aumentando. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2018) supone el 100,5% del valor previsto para ese ejercicio. La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

El Eje Prioritario 4 trata de favorecer una economía baja en carbono en todos los sectores. El POPV contempla actuaciones en los OE 4.1.1, 4.3.1 Y 4.5.1.

a) Indicadores de productividad del Marco de Rendimiento

En el Eje 4, se han establecido 3 Indicadores: el Indicador Financiero (F02) y los Indicador de Productividad C031 y E008:

Indicador Financiero (F02): En el Eje Prioritario 4 el gasto certificado hasta 2018 ha sido de 12.194.505,4€, lo que supone un grado de cumplimiento alto (135%). El avance realizado hacia la meta de 2023 (73.420.238€) es del 17%.

C031 - Número de hogares con mejor consumo energético: La actuación enmarcada en el OE 4.3.1, con el objetivo de “mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación (viviendas) y en las infraestructuras y servicios públicos”. El OSF que ejecuta la actuación es el GV, a través del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, que cuenta con dos programas de ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas. Se conceden ayudas a las comunidades de propietarias y propietarios para apoyar las obras de rehabilitación de comunidades vecinales para reducir el consumo energético, mediante actuaciones sobre la envolvente térmica de edificios, instalaciones con equipos de alta eficiencia energética... Con datos de cierre de 2018, 1.151 hogares cuentan con un mejor consumo energético en el País Vasco. El grado de eficacia de este indicador es alto para el valor previsto a 2018 (1.322 hogares) y el grado de avance hacia la meta de 2023 (6.171) es del 19%.

E008 - Longitud de pistas para bicicletas y senderos: Las actuaciones enmarcadas en el OE 4.5.1, de “Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica ...”, contribuyen al valor del indicador de productividad E008. Los OSF que ejecutan las actuaciones son la DFA, la DFB y la DFG. El indicador ha alcanzado un valor total de 24,7 kilómetros de pistas para bicicletas y senderos, suponiendo un grado de eficacia alto (103,5%) respecto del hito establecido a 2018 (23,9 km). Esta longitud de pistas ciclistas representa el 28,4% del valor previsto a 2023 (87 km).

El eje 4 cumple con los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento.

b) Grado de avance del Eje de cara a alcanzar las metas de 2023 (análisis de la ejecución de todos los indicadores de productividad).

En la **PI 4a** las actuaciones del OE 4.1.1. que trata de “Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020” contribuyen a 3 IP:

C030 - Capacidad adicional para producir energía renovable: El OSF que contribuye a este indicador es la DFG, pero por el momento no se ha producido ningún avance de la meta prevista a 2023. No obstante, se están realizando actuaciones de fomento de energías renovables (biomasa y solar) que van a permitir cumplir con los objetivos establecidos en la PI 4.a.

C034 - Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI): Este indicador de productividad, es un indicador asociado al indicador C030. Por lo que por el momento tampoco se ha avanzado en la consecución de las metas esperadas para 2023.

E014 - Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público: El OSF que contribuye a este indicador es el GV. El indicador se ajusta a la tipología de las nuevas actuaciones a cofinanciar dentro del ámbito de las energías marinas (undimotriz y eólica offshore). El objetivo de esta nueva tecnología no es tanto generar energía, si no validar la propia tecnología para lograr a medio plazo un coste de generación de energía competitivo con otras fuentes alternativas. El Gobierno Vasco, a través del Ente Vasco de la Energía (EVE), cuenta con un proyecto de ensayo y demostración de convertidores de energías renovables marinas. Más concretamente ha financiado el desarrollo de una tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore que ha testado en BIMEP (Biscay Marine Energy Platform, infraestructura en condiciones reales de mar para la investigación, demostración y explotación de dispositivos de captación de energía marina). El grado de avance actual es del 50% con respecto a los objetivos establecidos a 2023.

En la **PI 4c**, las actuaciones del OE 4.3.1 encaminadas a “mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación (viviendas) y en las infraestructuras y servicios públicos” están contribuyendo a la consecución de 4 IP:

C031 - Número de hogares con mejor consumo energético: El Organismo con senda financiera que contribuye a este indicador es el GV. Se ha logrado que 1.151 hogares cuenten con un mejor consumo energético, lo que supone un avance positivo hacia los objetivos previstos a 2023, del 19%.

C032 - Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos: El Organismo con senda financiera que contribuye a este indicador es la DFG, pero aún no se ha certificado gasto.

C034 - Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI): Indicador asociado a los IP C031 y

C032. Los OSF que contribuyen a este indicador son el GV y la DFG. Las actuaciones realizadas hasta 2018 han permitido reducir los GEI en 1.782 toneladas equivalentes de CO₂/año. El avance hacia los objetivos de 2023 es del 9,9%.

E001Z - Reducción del consumo de energía final: El OSF que contribuye a este indicador es la DFG. Está llevando a cabo actuaciones que permiten el desarrollo y la mejora de la eficiencia energética en edificios y servicios públicos, y ha realizado inversiones para mejorar la eficiencia energética en infraestructuras (instalaciones de alumbrado exterior de las carreteras N-1 y GI-20). Las inversiones realizadas han permitido una reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas de 0,04 Ktep/año, lo que permite cumplir al 100% con la meta establecida a 2023.

En la **PI 4e**, las actuaciones del OE OE 4.5.1. “Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y ...” están contribuyendo a 3 IP:

E008 - Longitud de pistas para bicicletas y senderos: Los organismos con senda financiera que contribuyen a este indicador son las 3 Diputaciones Forales. Son 24,72 km de pista ciclable y senderos peatonales financiados, lo que supone un grado de avance del 28% con respecto a 2023.

E028 - Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos: El OSF que contribuye a este indicador es la DFG, pero por el momento no se ha avanzado en este indicador. Se confirma que esta prevista una línea de ayudas, pero se ha constatado que la actuación vinculada por el momento no se está llevando a cabo, por lo que en una futura modificación del Programa se propondrá sustituir esta actuación por otras actuaciones incluidas entre las PI del eje 4

E029 - Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertas por servicios transporte inteligente: El OSF que contribuye a este indicador es la DFG. Esta prevista una actuación (inversiones) pero de momento no se está llevando a cabo. No obstante, se espera recibir una expresión de interés en este ámbito. Se realizará un seguimiento a la posible expresión de interés y en su caso, se propondrá por otras actuaciones incluidas entre las PI del eje 4.

c) Avance en el logro de Resultados

El Eje Prioritario 4 que trata de “Favorecer una economía baja en carbono”, ha seleccionado actuaciones enmarcadas en 3 OE y contempla 4 indicadores de resultados:

R042B: Consumo de energías renovables sobre consumo final energético: Este indicador está asociado al OE 4.1.1. El informe Euskadi Energía 2015 establece que el consumo de energías renovables sobre consumo final energético es del 7,2% en 2015. Este indicador presenta un grado de eficacia media, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el 75% del valor previsto para ese ejercicio. Habrá que esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesario corregir el valor previsto para 2023.

R044B: Intensidad energética. Consumo de energía primaria sobre PIB: Este indicador está asociado al OE 4.3.1. Tomando como referencia la información publicada por el informe Euskadi Energía 2017 se observa que la intensidad energética y el consumo de energía primaria sobre el PIB están descendiendo. Tomando como base 100 el dato de 2014, en 2017 el consumo es de 96,9, contracción que resulta ser positiva, con un grado de eficacia medio (95,6%). Cabe recordar que este es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un “descenso”. Habrá que esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios.

R044E: Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del sector transporte: Este indicador está asociado al OE 4.5.1. De acuerdo a la información publicada en las tablas estadísticas del Inventario de emisiones de GEI de la CAPV 2017, las emisiones se cifran en 6.408.902,00 Tn de CO2 en 2017, lo que supone un incremento. El grado de eficacia es bajo (72%), dado que es un indicador cuyo objetivo se determina como un “descenso”. Ha seguido una tendencia creciente entre 2012 y 2017, registrando actualmente una cifra superior al valor inicial de referencia. Habrá que esperar a ver su evolución para determinar si es necesario corregir el valor previsto para 2023.

R044F: Índice de calidad del aire: número de días del año que la calidad del aire es “buena”. Este indicador está asociado al OE 4.5.1. La Estadística de la Contaminación Atmosférica y de la Calidad del Aire de la CAE de 2016, el 82% de los días del año la calidad del aire ha sido “muy buena y buena”, cifra algo menor a la de 2015. No obstante, el grado de cumplimiento es alto (124%). Ya se ha alcanzado el objetivo previsto a 2023, por lo que habrá que esperar a ver su evolución para determinar si es necesario corregir el valor previsto para 2023.

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
-----------------	---

En el Eje Prioritario 5 dirigido a la “prevención y gestión de riesgos”, el POPV contempla actuaciones en los OE 5.2.1 y en el Objetivo Específico 5.2.2

a) Indicadores de productividad del Marco de Rendimiento

En el Eje 5, se han establecido 2 Indicadores: el Indicador Financiero (F02) y el Indicador de Productividad C020:

Indicador Financiero (F02): En el Eje Prioritario 5 el gasto certificado hasta 2018 ha sido de 9.044.809,2€, lo que supone un grado de cumplimiento a 2018 muy alto (430,2%). El indicador tiene además un avance muy positivo hacia los objetivos previstos para 2023 (47,5%).

C020 - Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones: Las actuaciones para el fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos están enmarcadas en el OE 5.2.1. Se ha desarrollado unos sistemas de gestión de catástrofes y se ha continuado con actuaciones de ordenación, encauzamiento y defensa contra inundaciones. El proyecto del Gobierno Vasco llevado a cabo a través de URA, la Agencia Vasca del Agua, ha consistido en la defensa contra inundaciones del río Urumea a su paso por Martutene (Donostia-San Sebastian). Las obras han consistido en aumentar la capacidad

hidráulica del río Urumea. Se ha dotado al río de una anchura que varía entre 45 metros y 50 metros, el doble del ancho del cauce previo a la obra retirando y sustituyendo las infraestructuras que por su diseño dificultaban el libre transcurrir de las aguas altas. A finales de 2017 se realizó una certificación correspondiente a la Fase 1. El ámbito de la actuación se ubica dentro del Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación, Urumea-2, que presenta inundaciones recurrentes y potencialmente muy graves motivadas por la superación de la capacidad del cauce por el caudal de avenida. El Gobierno Vasco, a través del organismo gestor URA, confirma que 2.518 personas han sido beneficiadas de medidas de prevención de inundaciones, en concreto 1.294 mujeres y 1.224 hombres. El dato global permite tener un grado de eficacia en este indicador para este periodo muy alto (504%). Una vez comprobado que se ha superado con creces el hito a 2018, y ya se ha alcanzado el valor a 2023, teniendo en cuenta las actuaciones previstas cofinanciar (actualmente en ejecución) se propondrá en la próxima modificación del PO, el aumento del valor del indicador.

El eje 5 cumple con los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento.

b) Grado de avance del Eje de cara a alcanzar las metas de 2023 (análisis de la ejecución de todos los indicadores de productividad).

En la **PI 5b**, las actuaciones del OE 5.2.1 “Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil” contribuyen a 2 indicadores de productividad:

C020 - Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones: La actuación está enmarcada en el OE 5.2.1 “Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las poblaciones” y el Organismo con senda financiera que contribuye a este indicador es el Gobierno Vasco, a través de URA. El grado de avance del indicador de productividad C020 es muy bueno, habiéndose superado en 2018 (2.518 personas: 1.294 mujeres y 1.224 hombres) la meta establecida a 2023 (2.480 personas)

E010 - Superficie de suelo protegida o regenerada: La actuación está enmarcada en el OE 5.2.2 “Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el territorio” y el Organismo con senda financiera que contribuye a este indicador es la Diputación Foral de Álava. Se ha certificado gasto relativo a los trabajos de construcción de infraestructuras de prevención de incendios forestales en el Territorio Histórico de Álava. En concreto se ha financiado la creación de cortafuegos en los montes durante los años 2015, 2016 y 2017. Las actuaciones han sido realizadas en montes consorciados y con la colaboración de entidades locales. Las actuaciones llevadas a cabo han permitido que el suelo protegido y regenerado se cifre en 22.043 hectáreas, por lo que el indicador E010 presenta un grado de avance del 67,53% con respecto a la meta establecida a 2023 (32.643 hectáreas protegidas).

c) Avance en el logro de Resultados

El Eje Prioritario 5 de “Prevención y gestión de riesgos”, ha seleccionado actuaciones enmarcadas en 2 Objetivos Específicos y contempla 2 indicadores de resultados

R050A: Población expuesta a riesgos de inundaciones: Este indicador está asociado al OE 5.2.1. De acuerdo con el Mapa de peligrosidad y Riesgo publicado por la Agencia Vasca del Agua (URA) la población expuesta a riesgos de inundaciones se cifra en 7.726 habitantes en 2013. No se dispone de información actualizada sobre la población expuesta a riesgos de inundaciones. El último dato disponible sigue siendo el valor inicial de 2013. No obstante, URA, la Agencia Vasca del Agua, entidad responsable de calcular el indicador confirma que se está actualizando el mapa de peligrosidad y riesgo de inundación, ya que por normativa se hace cada 6 años, y se espera poder tener información del indicador R050A a lo largo de 2019.

R051: Superficie incendiada en incendios forestales: Este indicador está asociado al OE 5.2.2. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente recoge en su publicación de 2018 sobre los Incendios Forestales que la superficie afectada por incendios forestales en el País Vasco ha sido de 46,76 hectáreas en 2018, cifra menor a la registrada en años anteriores. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2018) supone el 657,4% del valor previsto para ese ejercicio. Hay que tener en cuenta que este es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un “descenso”. La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador, que debe seguir una senda decreciente, marcha conforme a lo inicialmente esperado. Este indicador ha superado además el valor previsto para 2023, por lo que habrá que esperar a ver su evolución para determinar si es necesario corregir el valor previsto para 2023.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

En el Eje Prioritario 6 que busca “conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, el POPV contempla actuaciones en los OE 6.4.1 y 6.7.1.

a) Indicadores de productividad del Marco de Rendimiento

En el Eje 6, se han establecido 2 Indicadores: el Indicador Financiero (F02) y el Indicador de Productividad C023:

Indicador Financiero (F02): En el Eje Prioritario 6 el gasto certificado hasta 2018 ha sido de 3.144.776,4€, lo que supone un grado de cumplimiento a 2018 alto (109,9%).

C023 - Superficie de hábitats beneficiarios de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación: Las actuaciones están enmarcada en los OE 6.4.1. Los Organismos con senda financiera asociados a este indicador son el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

- El GV ha puesto en marcha un programa dirigido a la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible. Por su parte URA, la Agencia Vasca del agua ha financiado trabajos de mantenimiento, conservación, recuperación restauración y mejora medioambiental de

cauces y márgenes de ríos y arroyos del litoral de la CAPV. Se han realizado numerosas actuaciones de replantación en los cauces de los ríos, de limpieza de ríos y pequeñas infraestructuras (puentes) entre otras actuaciones, en colaboración con los Ayuntamientos.

- La Diputación Foral de Gipuzkoa, ha procedido tanto a la eliminación de obstáculos y permeabilización de cauces fluviales como a la redacción de estudios geotécnicos y de valoración ambiental y patrimonial, los cuales servirán de base más adelante para la redacción de los proyectos constructivos oportunos.
- La Diputación Foral de Álava ha realizado una actuación de creación de un área para la recuperación y puesta en valor de la biodiversidad en flora singular del Valle Salado de Añana.

Se cifra en 46,52 las hectáreas de superficie de hábitats que han sido beneficiarios de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación, lo que supone un grado de cumplimiento alto (99%).

El eje 6 cumple con los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento.

b) Grado de avance del Eje de cara a alcanzar las metas de 2023 (análisis de la ejecución de todos los indicadores de productividad y del indicador financiero (F02) del Eje 6)

En la **PI 6d**, las actuaciones del OE 6.4.1. “Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo” contribuyen a 1 indicador de productividad:

C023 - Superficie de hábitats beneficiarios de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación: Los organismos con senda financiera que contribuyen a este indicador son el GV, la DFA y DFG. Como ya se ha señalado con anterioridad, la cifra en 46,52 las hectáreas de superficie de hábitats que han sido beneficiarios de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación, lo que supone un grado de avance del 7,04% con respecto a la meta de 2023.

En la **PI 6g**, las actuaciones del OE 6.7.1. “Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico” contribuyen a 2 indicadores de productividad:

C001 - Número de empresas que reciben ayudas: El organismo con senda financiera que ejecuta las actuaciones es el Gobierno Vasco, a través del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Se han puesto en marcha ayudas a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente, y ayudas para la realización de Proyectos de Ecodiseño, Proyectos de Demostración en Economía Circular y Ecoinnovación. No obstante, pese a no haberse certificado gasto de estas actuaciones, ya han sido seleccionadas y aprobadas 50 operaciones de la Convocatoria 2017, y 32 operaciones de la convocatoria 2018.

C002 - Número de empresas que reciben subvenciones: El indicador C002 es un indicador asociado al C001, es decir, siempre que se haya seleccionado el C001, se debe incluir también el C002. Al igual que

en el C001, no se ha registrado ningún avance hacia las metas a 2023.

c) Avance en el logro de Resultados

El Eje Prioritario 6 que busca “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, ha seleccionado actuaciones enmarcadas en 2 Objetivos Específicos y contempla 2 indicadores de resultados:

R065B: Superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos: Este indicador está asociado al OE 6.4.1. El Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi recoge que la superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos es del 21,7%. No se ha producido ningún cambio en este indicador entre 2012 y 2018. El grado de consecución sobre el valor previsto es medio (98%).

R067A: Empresas ecológicamente eficientes: Este indicador está asociado al OE 6.7.1. De acuerdo a la información publicada por IHOBE el número de empresas de con certificación ambiental se cifra en 1.590 en 2017. Este indicador presenta un grado de eficacia alta, dado que el valor observado para el último año disponible (2017) supone el 102% del valor previsto para ese ejercicio. También en este caso la tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

Eje prioritario

13 - EP13. Eje de asistencia técnica

El Eje 13 de asistencia no forma parte del Marco de Rendimiento. Es por ello que no se incluye los apartados a) y c).

b) Grado de avance del Eje de cara a alcanzar las metas de 2023 (análisis de la ejecución de todos los indicadores de productividad y del indicador financiero (F02) del Eje 13).

En el Eje 13 de Asistencia Técnica, se han establecido 4 Indicadores: el Indicador Financiero (F02) y los Indicadores de Productividad E041, E042 y X099 (solo de seguimiento):

Indicador Financiero (F02): En el Eje Prioritario 13 el gasto certificado hasta 2018 ha sido de 313.722,9€, lo que supone un grado de cumplimiento 19,6% sobre lo programado hasta en 2023.

E041- Número de informes de control o seguimiento generados: Hasta 2018 el Gobierno Vasco ha realizado 5 actuaciones, de los 14 previstos hasta 2023, dando como resultado un grado de avance del 35,7%.

E042- Número de Informes de evaluación y/o Estudios: El Gobierno Vasco ha realizado 4 informes de evaluación, superando por tanto el objetivo previsto a 2023 (3 informes). El grado de avance es del

133,3%.

X099- Importe de ayuda FEDER que supone la Operación sin indicador de Productividad asignado (solo de seguimiento interno del OE 99.99.1): El importe de ayuda FEDER que supone la Operación sin indicador de Productividad asignado se cifra en 4.470,06 euros, dando como resultado un grado de avance del 44,7%.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

El Programa Operativo del País Vasco está poniendo en práctica las acciones ya previstas para promover la igualdad de hombres y mujeres y prevenir situaciones de discriminación.

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer es el garante de la integración del enfoque de género y responsable de promover la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV (Ley 4/2005, de 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres). Atendiendo las observaciones de Emakunde en la elaboración del PO, se trasladó a los Organismos Intermedios la necesidad de contar con las unidades de igualdad en todas las fases; teniendo como referencia metodológica el documento de Orientaciones elaborado por la Red de políticas de igualdad y los documentos relativos a la inclusión de cláusulas de género en convocatorias de ayudas y contrataciones públicas.

En el POPV la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se contempla en su doble enfoque: transversalidad y acciones específicas o positivas. La transversalidad consiste en tener presente en todos los contenidos del PO las brechas de género y desigualdades existentes. El PO, a través de los OE seleccionados, considera la necesidad de reducir las brechas de género, incluyendo indicadores de productividad cuando la información disponible así lo permite.

Por otro lado, a la hora de seleccionar operaciones susceptibles de cofinanciación en la totalidad de las prioridades de inversión, se ha incluido, en general y de acuerdo con el artículo 125.3 a) del Reglamento (UE) n° 1303/2013, la necesidad de que la selección de operaciones tenga en cuenta el principio establecido en el artículo 7 del mencionado Reglamento, tratando de evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual; aspectos que serán supervisados por el Comité de Seguimiento del PO, del que formarán parte los organismos de igualdad de trato y no discriminación.

Igualmente cabe destacar que en la definición de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del PO se ha incluido un apartado específico dedicado a los principios horizontales, en el que se indica que en la selección de operaciones se debe tener en cuenta los principios generales expuestos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, relativos a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación; y a promover el desarrollo sostenible, respectivamente. También, dentro de los principios rectores para la selección de las acciones a cofinanciar y según el artículo 125.3 a) del

Reglamento (UE) n° 1303/2013, se ha incluido con carácter general para todas las Prioridades de Inversión uno relativo a la igualdad entre hombres y mujeres.

Dentro de los Organismos encargados de promover la inclusión social, la igualdad de género y no discriminación, Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) tiene una participación activa dentro del PO promoviendo unidades de igualdad en cada uno de los órganos gestores involucrados en el programa. Además se ha creado un Grupo de Trabajo Técnico sobre la Igualdad en los Fondos Estructurales de la Unión Europea (GTTIFE) donde intervienen todos los organismos intermedios del programa para realizar un seguimiento pormenorizado en materia de igualdad de los programas en los diferentes fondos, este grupo promueve la realización de actuaciones conjuntas para todos los fondos y además sus miembros participan en actividades formativas relacionadas con este ámbito

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Con respecto a las acciones emprendidas para fomentar el desarrollo sostenible, el PO está impulsado por un lado acciones específicas, promoviendo, en la medida de lo posible, la presencia de medidas ambientales en las operaciones financiadas con cargo a estos fondos y por otro, se está aplicando un enfoque transversal, garantizado por el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

El PO plantea concentrar sus intervenciones fundamentalmente en los Objetivos Temáticos dirigidos al crecimiento inteligente, concentrándose en esos objetivos aproximadamente el 70% de los recursos del PO. No obstante, el POPV cuenta con recursos dirigidos al desarrollo sostenible (30% de los recursos).

Concretamente en el OT4, de Economía baja en carbono, se concentra el 20,5% de los recursos financieros del POPV. Asimismo, de forma complementaria, y con el objetivo de reforzar y visualizar el principio horizontal del desarrollo sostenible, se plantea abordar también intervenciones para la prevención de riesgos y la prevención y gestión de riesgos (OT5 de cambio climático con el 5,3% de los recursos) y para la protección y conservación del medio ambiente (OT6 de medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos (4,2% de los recursos financieros).

Así, el desarrollo sostenible en el PO, centrado en los ejes 4, 5 y 6, se materializa en actuaciones de eficiencia energética en edificios, en la movilidad sostenible, en actuaciones de defensa contra inundaciones, trabajos de mantenimiento, conservación, recuperación, restauración y mejora medioambiental de cauces y márgenes de ríos y arroyos del litoral de la CAPV, o en convocatorias de ayudas tanto a entidades locales para la promoción del desarrollo sostenible, como en ayudas a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente, y ayudas para la realización de Proyectos de Ecodiseño, Proyectos de Demostración en Economía Circular y Ecoinnovación.

Además, entre los principios rectores a tener en cuenta a la hora de seleccionar las operaciones susceptibles de cofinanciación se ha incluido, en la totalidad de las prioridades de inversión y con carácter general, que de acuerdo con el art 125.3 a) del Rto (UE) n° 1303/2013 se está teniendo en cuenta el principio establecido en el art 8 del mencionado Reglamento, con el fin de promover el desarrollo

sostenible y el fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente en las operaciones apoyadas, debiendo cumplir, en su caso, con los requisitos legales en materia de evaluación de impacto ambiental; aspectos que serán supervisados por el Comité de Seguimiento del PO, del que formará parte la Autoridad medioambiental del País Vasco.

Igualmente, en los criterios y determinaciones ambientales identificadas en la Declaración Ambiental Estratégica del PO se han incorporado estos criterios de selección de operaciones.

Se destacan algunas actuaciones que fomentan el desarrollo sostenible del POPV a través de la participación en reuniones plenarias y jornadas temáticas de la RAA, de Sevilla y Oviedo.

- XL Jornada Temática y 46ª Reunión Plenaria centrada en “desafíos en la adaptación al cambio climático”.
- XLI Jornada Temática y 47ª Reunión Plenaria, centrada en la “Coexistencia del ser humano y las especies silvestres”.
- Grupo de Trabajo: “Integración Ambiental en la Programación 2014-2020”.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	7.910.707,42	21,55%
05	9.523.749,00	100,00%
06	1.748.000,00	23,02%
Total	19.182.456,42	10,71%

Para evaluar la contribución del programa al cambio climático, se incluye en el cuadro adjunto el importe del gasto ya ejecutado en los objetivos temáticos 4, 5 y 6 que tiene una contribución directa con el cambio climático.

Hasta el 31 de Diciembre de 2018, el gasto certificado entre estos tres objetivos es de 22.497.225,3 euros, lo que supone un grado de avance del 23,4% con respecto a los recursos previstos a 2023 con contribución al cambio climático. *Corresponde al eje 4* un importe de 12.194.505,4€, todas sus actuaciones aportan aspectos positivos al cambio climático. El grado de avance hasta la meta en 2023, cifrada en 71.206.804,4€, se cifra en el 17,1%. *Corresponde al eje 5* un importe de 9.044.809€, todas sus actuaciones aportan aspectos positivos al cambio climático. El grado de avance hasta la meta en 2023, cifrada en 19.047.498,0€, supone el 47,5%. *Corresponde al eje 6* un importe de 1.257.910,7€, de todas sus actuaciones se ha cifrado en un 40% las que afectan de manera positiva al cambio climático. El grado de avance hasta la meta en 2023, cifrada en 6.074.828,0€, supone el 20,7%.

Contribución al Cambio Climático del PO FEDER del País Vasco:

Las actuaciones financiadas en el EJE 4 están permitiendo que 1.151 hogares cuenten con un mejor consumo energético en sus viviendas y una reducción de los gases de efecto invernadero en 1.782 toneladas equivalentes a CO₂/año. También se han creado 24,72 km de pistas ciclables y senderos peatonales en Euskadi.

Las actuaciones del EJE 5 han favorecido que 2.518 personas se beneficien de medidas de prevención de inundaciones, 1.294 mujeres y 1.224 hombres. También se ha logrado que haya 22.043 hectáreas protegidas o regeneradas.

Y en el Eje 6 se ha logrado que 46,5 hectáreas hayan sido beneficiarias de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

Con respecto al partenariado y la colaboración con organismos públicos y privados en la ejecución y evaluación del PO, cabe reseñar el cumplimiento del principio de partenariado facilitando y promoviendo la participación de todos los agentes en las diferentes fases del Programa Operativo, desde el diseño hasta la ejecución y evaluación del mismo. El Programa Operativo del País Vasco tiene la particularidad de que cuenta con 4 Organismos Intermedios que participan en la ejecución del programa.

- Gobierno Vasco
- La Diputación Foral de Álava
- La Diputación Foral de Bizkaia
- La Diputación Foral de Gipuzkoa

El organismo Intermedio Gobierno Vasco ha involucrado a los distintos Departamentos y Sociedades Públicas del Gobierno Vasco competentes en las materias objeto de trabajo para el período 2014-2020. Se han celebrado múltiples reuniones, en una primera fase, informativas, sobre los nuevos requerimientos comunitarios en materia de gestión y control. Posteriormente, ya analizado el nivel de desagregación de información disponible para cada gestor se han ido implementado todos los elementos necesarios para una correcta gestión de Fondos. El proceso se ha desarrollado de forma colaborativa con gran implicación de los participantes.

También participan como Autoridades Territoriales y Locales Vascas, con plena autonomía, las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa desarrollando la gobernanza multinivel y el enfoque territorial del Programa al igual que los principales interlocutores económicos y sociales y los relativos a los principios horizontales de desarrollo sostenible e igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación. Se han realizado varias reuniones de trabajo en el proceso de arranque en la gestión del programa, trabajando la incorporación de aspectos novedosos, nuevas herramientas para la gestión y control, etc...de aplicación en este período de programación.

Para la selección de entidades/agentes se ha priorizado las que agrupen gran número de agentes, con objeto de extender al máximo el partenariado, de una forma ordenada. La selección se ha realizado considerando, entre otras, las siguientes tipologías: autoridades locales y otras autoridades públicas competentes, interlocutores económicos y sociales, organismos pertinentes representantes de la sociedad civil, interlocutores medio ambientales, organizaciones no gubernamentales, organismos encargados de promover la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación.

Cabe reseñar que para garantizar el principio de partenariado hay una amplia representación de todos los agentes en el Comité de Seguimiento. Un ejemplo de partenariado del POPV es el proyecto financiado por el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia del Centro de Fabricación Avanzada (CFAA) desarrollado en colaboración con la Universidad pública del País Vasco y el Cluster de Aeronáutica (HEGAN) en el Parque Tecnológico de Zamudio. El objetivo era impulsar el desarrollo de infraestructuras de transferencia al entorno productivo de resultados de investigación básica y aplicada, mediante su construcción y equipamiento. El Centro, inaugurado en 2017 cuenta con 7 investigadores trabajando en él, y se han desarrollado 11 proyectos que ya están implementados en empresas.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

En relación al **Plan de Evaluación Común**, se puede afirmar que el grado de cumplimiento de la planificación es elevado.

Hasta diciembre de 2018 estaba previsto realizar 12 evaluaciones, además de todas las derivadas de las reprogramaciones de los programas operativos, e iniciar los trabajos para la segunda evaluación del Acuerdo de Asociación que se debe presentar a la Comisión Europea antes del 31 de agosto de 2019. De estas 12 evaluaciones se han finalizado 10 en los plazos inicialmente establecidos y 2 van a concluirse en los primeros meses de 2019.

Las evaluaciones realizadas durante los primeros años de este periodo de programación son:

1. Evaluación del Acuerdo de Asociación (Informe de Evolución de 2017): Evalúa el progreso hacia el logro de los resultados que el Acuerdo de Asociación planteaba en su apartado 1.3. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y PARA CADA UNO, PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA UNO DE LOS FONDOS EIE
2. Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial (2007-2014): Extrae conclusiones ex post de los resultados e impactos obtenidos de la financiación del FEDER en una de las políticas más fuertemente apoyadas durante el periodo de programación 2007-2013.
3. Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión (2000-2013): Mide el impacto de los Fondos en las infraestructuras de transporte en las que España ha realizado una inversión muy considerable en periodos anteriores.
4. Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de I+D+i: Compara la evolución de la ejecución física y financiera del fondo FEDER en la I+D+i con la evolución general del sector y trata de averiguar su significatividad.
5. Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de las TIC: Compara el gasto y la ejecución física del FEDER en el Objetivo Temático 2, a nivel nacional y regional, con el gasto y la ejecución física total del sector TIC.
6. Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de la pyme: Analiza la situación del sector de las pymes y la financiación del FEDER.
7. Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de eficiencia energética: Analiza la situación general en la transición a una economía baja en carbono, y la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este mismo ámbito.
8. Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de agua: Describe la evolución del saneamiento y depuración de aguas en España y analiza la influencia del FEDER en el cumplimiento de los hitos fijados en las Directivas europeas en materia de aguas a nivel nacional y regional.
9. Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de transporte: Describe la evolución del sector y la influencia de la financiación de los Fondos.
10. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013: Analiza de forma global los resultados de los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados durante el periodo 2007-2015, poniendo de relieve

los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales en los que han actuado, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social.

11. Evaluación de impacto de los Fondos FEDER (2014-2020) sobre el Crecimiento y el Empleo de las Regiones Españolas: Esta evaluación fue previa al inicio de la ejecución de los Fondos del periodo 2014-2020, por lo que se trata de un estudio ex ante del impacto que tendrán los Fondos FEDER durante el periodo 2014-2020 en base a la programación realizada.
12. Evaluación sobre el proceso RIS3 en España: Recopila de manera sistemática información relevante sobre este proceso de elaboración e implementación de las RIS3.
13. Evaluación ex ante de los instrumentos financieros de eficiencia energética: Evaluación realizada conforme al artículo 37.2 del RDC, el cual establece que la ayuda de los instrumentos financieros se basará en una evaluación ex ante que demuestre la existencia de deficiencias de mercado o situaciones de inversión sub óptimas, así como en la estimación del nivel de las necesidades de inversión pública y su alcance, incluidos los tipos de instrumentos financieros que se vayan a apoyar.

El Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020, define el sistema de evaluación, los objetivos, mecanismos de gobernanza y coordinación, y la previsión de las evaluaciones que se planea realizar sobre las intervenciones del programa, con una breve descripción del contenido y el presupuesto de cada una. De acuerdo a este Plan hasta la actualidad *se han llevado a cabo dos evaluaciones*:

- La realización de la Evaluación de los objetivos y resultados del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 para el Informe de Ejecución Anual de 2018, a presentar en 2019. Esta Evaluación atiende principalmente a aspectos operativos de cara a evaluar la eficacia, eficiencia y primeros resultados de las intervenciones y más concretamente al cumplimiento del Marco de Rendimiento del Programa. Se ha realizado con datos certificados a 31/12/2018

- También se llevó a cabo una evaluación del programa en 2018, con información del año 2017. Dado que a la fecha de la realización de esta evaluación, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se había ejecutado (certificado), esta evaluación intermedia se basó en el análisis de las operaciones seleccionadas en lugar de operaciones certificadas y ejecutadas. En un contexto de no ejecución de gasto, se trató de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las cautelas derivadas de la situación descrita. A partir de esa información, y con todas las cautelas planteadas, se evaluó el avance estimado hasta la fecha en términos financieros, enfrentando esa información con la programación financiera estimada para el periodo 2014-2016 calculada por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023, extendiendo la senda hasta 2023 (eficacia en los recursos financieros). Asimismo, a partir también de datos provisionales de los indicadores de productividad, se trató de evaluar el avance estimado hasta la fecha en los mismos, enfrentando esa información con los valores previstos en 2016 calculados por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023 (eficacia en los indicadores de productividad). Se realizó también un análisis de la eficacia de los indicadores de productividad incluidos en el Marco de Rendimiento.

Status	Name	Fund	Year of finalizing evaluation	Type of evaluation	Thematic objective	Topic	Findings (in case of executed)	Follow up (in case of executed)
--------	------	------	-------------------------------	--------------------	--------------------	-------	--------------------------------	---------------------------------

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

La información relativa a este apartado está contenida en el Anexo de Comunicación y en el Resumen para el Ciudadano.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

El Informe de seguimiento de la ITI AZUL, anualidad 2018, esta pendiente de aprobación por parte de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul.

El PO FEDER 2014-2020 del País Vasco contempla actualmente una sola de actuación en el marco de la ITI Azul, la cual contribuye al objetivo OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables”.

Se está ejecutando una actuación que consiste en la compra pública pre-comercial de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore de aprovechamiento de energía de las olas. En un contexto en el que existe una dispersión tecnológica en el mercado que ha frenado temporalmente la iniciativa privada, el Gobierno Vasco quiere avanzar en la selección de una tecnología con claras posibilidades de éxito que resulte competitiva en el futuro marco energético del sector undimotriz. Para ello el Gobierno Vasco diseñó la Estrategia Energibasque y, a través del Ente Vasco de la Energía, pretende ofrecer un escenario de colaboración público-privada para el desarrollo de la industria undimotriz.

La actuación tiene un presupuesto de 2,5M€, que se encuentran ya totalmente ejecutados a fecha fin de 2018. La ayuda FEDER ejecutada total ha ascendido a 950.000€. El proyecto se encuentra certificado en su totalidad en Fondos 2020.

Desde el Organismo Intermedio Gobierno Vasco, en colaboración con el Organismo Gestor de ayudas a empresas para actuaciones de I+D+i, se está trabajando en la identificación de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico de la CAPV directamente vinculados con las Prioridades del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica. Durante 2019 se procederá a la certificación del gasto, actualmente en verificación.

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

La Autoridad de Gestión (AG) ha delegado tareas de gestión y control a los Organismos Intermedios (OOII) mediante la firma de Acuerdos de Atribución de Funciones. Para desarrollar estas funciones y procedimientos cada OOII ha elaborado Manuales de Funciones y Procedimientos donde se recogen, entre otros, la descripción del marco general de riesgos implantado por el OOII, de manera que se tengan en cuenta y analicen todos aquellos eventos que pudieran poner en peligro el cumplimiento del PO, en especial la evaluación del riesgo de fraude y los procedimientos dispuestos para la gestión y seguimiento del PO, identificando el departamento/unidad responsable de cada etapa, las metodologías, los soportes documentales de cada una.

En cada OOII se han seleccionado las operaciones para su cofinanciación según los criterios y procedimientos de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento.

Se ha procedido a la entrega a los beneficiarios del denominado “DECA” (Documento que Establece las Condiciones de Ayuda), así como ofrecido las orientaciones adecuadas para la ejecución y puesta en marcha de las herramientas necesarias para el buen uso de los Fondos, incluyendo la aplicación de medidas antifraude eficaces y proporcionadas. Así como también se han enviado instrucciones o guías orientativas para los Organismos Gestores (OG) de líneas de ayudas y para los OG de contratos.

Los OOII han organizado sesiones formativas, dirigidas a sus OG, sobre aspectos novedosos y que requieren un especial tratamiento en este período. De la misma forma que representantes de los OOII han asistido a reuniones, sesiones formativas, comités o foros en los que la AG, explica o emite instrucciones para una mejor y más eficiente gestión de los PO.

Tras las modificaciones introducidas por el Rto Ómnibus, en cuanto a la utilización de los costes simplificados (OCS) como medida para aligerar la carga administrativa, cabe destacar que 3 líneas de ayudas ya incorporan su utilización, pero el resto de líneas de ayudas, no han considerado necesaria su utilización. En el CdS de 2018, se solicitó a la AG, que notifique a la CE la decisión de prorrogar el período transitorio de utilización de OCS para que no sea obligatorio.

Por otro lado, la Autoridad de Gestión, para reforzar la capacidad de autoridades y beneficiarios, ha llevado a cabo diferentes actuaciones:

1. Cursos de formación relacionados directamente con la gestión de fondos europeos o con materias financieras o legislativas de interés.
2. Utilización del canal informativo en la aplicación Fondos 2020 para poner a disposición de los usuarios una amplia documentación relacionada con la gestión de fondos.
3. Circulares de la AG a los OOII. La información del canal informativo incluye un apartado específico que recoge las circulares que, desde la Autoridad de Gestión, se han enviado a todos los OOII de los distintos PO.
4. Las redes temáticas y de comunicación constituyen, asimismo, un importante mecanismo para coordinar e impulsar acciones, así como para uniformar criterios y apoyar las fases de los ciclos de gestión y evaluación de los PO.

De manera general, los propios Comités de Seguimiento de los PO y los órganos de gobernanza las ITIs constituyen mecanismos de coordinación que refuerzan la capacidad de los agentes involucrados, al igual que las páginas web o las distintas actividades de comunicación contribuyen al refuerzo del conjunto del sistema, implicando también a los potenciales beneficiarios de los Fondos.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

NO PROCEDE

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

Desde el Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020, en relación a las acciones de seguimiento de la Estrategia de la cuenca del mar Atlántico (ATLSBS), desde la Autoridad de Gestión y desde el Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020 se ha proporcionado información regularmente a la Comisión Europea (DG Regio y DG Mare) sobre la contribución de los programas operativos del FEDER a la Estrategia Atlántica.

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

Prioridad(es) y objetivo(s) para los que es relevante el programa:

	Prioridad	Objetivo
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.1 - Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.2 - Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.3 - Fomento de la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.1 - Mejorar la seguridad y la protección marítimas
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.2 - Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.3 - Gestión sostenible de los recursos marinos
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.4 - Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables
<input type="checkbox"/>	3 - Mejora de la accesibilidad y la conectividad	3.1 - Fomento de la cooperación entre los puertos
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.1 - Fomento de un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.2 - Preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico

Acciones o mecanismos utilizados para vincular mejor el programa a la estrategia de la cuenca marítima atlántica

A. ¿Participan en el Comité de seguimiento del programa los coordinadores de la estrategia en la cuenca atlántica (principalmente los coordinadores nacionales, los coordinadores o miembros de ámbitos pertinentes, y/o los coordinadores o miembros de objetivos)?

Sí No

Nombre y función

D ^a María José Muñoz, Subdirectora General de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios (MINHAC)

B. En los criterios de selección, ¿se han atribuido puntos extra a medidas específicas de apoyo a la ATLSBS?

Sí No

C. ¿Ha invertido el programa fondos de la UE en la ATLSBS?

Sí No

Importe aproximado o exacto en euros invertidos en la ATLSBS::

FEDER	1.900.000,00
FC	
FSE	
Feader	
FEMP	
cualquier otro fondo	
nombre de «cualquier otro fondo»	

D. Indique los resultados obtenidos en relación con la ATLSBS (no aplicable para 2016)

A 31 de diciembre de 2018 se han realizado solicitudes de reembolso por importe de 1,9 millones de euros (Ayuda FEDER 950.000 euros) en la actuación consistente en la Compra Pública Precomercial del desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore de aprovechamiento de energía de las olas apto para las costas vascas que dé respuesta a la estrategia Energibasque tanto en su vertiente energética como industrial. El Gobierno Vasco, y más concretamente el Ente Vasco de la Energía, pretende ofrecer un escenario de colaboración público privada para el desarrollo de la industria undimotriz.
--

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

NO PROCEDE

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

NO PROCEDE

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Antes de analizar en qué medida el Programa Operativo del País Vasco está contribuyendo a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Se estima conveniente poner en contexto el Programa Operativo regional con relación a la situación de la CAPV y los Objetivos establecidos por la Estrategia Europa 2020. De acuerdo a los datos disponibles, cabe reseñar con carácter general que el País Vasco presenta una mejor situación que el conjunto del Estado y la Unión Europea en algunos de los indicadores de resultado.

- Comenzando por el empleo y con datos de 2017, en Euskadi el 70% de la población de 20 a 64 años está ocupada, porcentaje de 66% en el caso de las mujeres y del 74% en el de los hombres. La evolución de este indicador en Euskadi entre 2012 y 2017 es muy positiva. La población con empleo de Euskadi es algo menor a la registrada en el conjunto de la EU (72,2%), pero por encima del promedio estatal (65,5%) y en todos los casos se sitúa por debajo del objetivo meta a 2020 (74% para España y del 75% en la UE). El Programa Operativo del País Vasco contempla actuaciones para poder incrementar y/o mejorar el empleo principalmente a través del incremento de la competitividad de las pymes (Eje Prioritario 3)
- Con respecto al gasto interno en I+D, los datos provisionales de 2016 cifran el gasto en el 1,85% del PIB, todavía por debajo del objetivo a 2020 previsto para España (2%) y para la UE (3%). El gasto en I+D de Euskadi está siguiendo además una tendencia decreciente, a pesar de los buenos resultados de los indicadores de productividad y financieros que se están dando en el Eje Prioritario 1.
- Con respecto a los indicadores relacionados con el cambio climático, las emisiones de gases efecto invernadero, tomando como referencia el año base Kioto de 1990, están siguiendo una tendencia descendente en Euskadi, situándose en 88,3 puntos sobre 100 en 2016. Los datos de 2015 de emisiones de Euskadi (91,8) es mayor al registrado en el conjunto de la UE (74), pero menor al de España (116,6). No obstante, en todos los casos están por debajo de los objetivos previstos para 2020. El Programa Operativo plantea actuaciones en el EJE 4 que podrán contribuir al avance de estos indicadores.
- En cuanto a la cuota de energías renovables en el consumo final bruto, la proporción se sitúa en el 14,3% en 2016, menor a la cuota del 20% perseguida para 2020. Las energías renovables representan una cuota menor a la registrada en el conjunto de la UE (17%) y de España (17,3%). Y el consumo de energía primaria también es menor en Euskadi (81 puntos, frente a los 90 de la UE y 86,3 de España). Las actuaciones del Eje Prioritario 5 contribuyen a la mejora de estos indicadores.
- Los indicadores de educación presentan unas evoluciones positivas en relación a los años anteriores. Así, en 2017 el porcentaje de abandono escolar de la CAPV es del 5,4%, proporción del 5,2% entre las mujeres y del 5,6% entre los hombres. Estos indicadores se mantienen en niveles positivos e inferiores al 10% perseguido por la Estrategia Europea.
- El 46% de la población de 30 a 34 años tienen estudios superiores, proporción que se eleva al 57% de las mujeres y se contrae al 36% en los hombres de la CAPV. Este nivel de estudios superiores se sitúa por encima de la estrategia Europea que persigue que al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completados.
- La población en riesgo de pobreza en la CAPV se situaba en 2016 en el 20,6% de la población, proporción menor a la registrada ese mismo año en el conjunto de la UE (23,5%) y en España (27,9%).

Así, cabe concluir que Euskadi ya ha logrado cumplir con los objetivos previstos en materia de educación, de hecho el Programa Operativo no plantea actuaciones en Prioridades de Inversión 8, 9 o 10. Se comprueba que el País Vasco debe seguir trabajando para alcanzar el resto de objetivos de Europa 2020.

La situación de la CAPV con respecto a los Objetivos Europa 2020 es la siguiente:

- El 75% de la población de entre 20 y 64 años debería estar empelada: NO CUMPLE
- El 3% del PIB de la UE debería ser invertido en I+D: NO CUMPLE
- Debería alcanzarse el Objetivo “20/20/20” en materia de clima y energía: NO CUMPLE
- El Porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos: CUMPLE
- El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos: NO CUMPLE

En este contexto, el Programa Operativo FEDER del País Vasco se articula en base a las necesidades regionales identificadas y a los objetivos de la Estrategia Europa 2020. La Estrategia Europa 2020, es una Estrategia encaminada a lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El PO del País Vasco cuenta con actuaciones que contribuyen al crecimiento inteligente y al crecimiento sostenible. No se han incluido actuaciones que contribuyen al crecimiento integrador.

Crecimiento Inteligente

El PO del País Vasco contribuye al objetivo de crecimiento inteligente de la Estrategia Europa 2020 a través de las actuaciones de potenciación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (EJE 1), con actuaciones de mejora del uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas (EJE 2) y con actuaciones de mejora la competitividad de las PYME del País Vasco (EJE 3).

Dentro del EJE 1, el PO del País Vasco plantea actuaciones en los Objetivos Específicos 1.1.2 y 1.2.1 que buscan potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el País Vasco. Se plantean actuaciones que van a permitir la mejora de las infraestructuras y de la investigación e innovación. Se han desarrollado programas de apoyo a la I+D Empresarial en la CAPV. Se están concediendo ayudas para la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico en la CAPV, y ayudas que posibiliten la realización de proyectos de desarrollo de nuevos productos y proyectos de Lanzamiento de Nuevas Empresas de Base Científica. Se apuesta además por la transferencia de Tecnología de I+D aplicadas a la fabricación avanzada.

Continuando con el crecimiento inteligente, en el EJE 2, el PO del País Vasco incluye actuaciones dirigidas a la mejora del uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas dentro de los Objetivos Específicos 2.2.1 y 2.3.2. Se contemplan actuaciones como la creación de la aplicación de TICs en PYMEs Industriales, actividades de promoción de las TICS, el proceso de convergencia en materia de TIC en la Administración Pública y Sector Público (e-administración).

Dentro de los Objetivos de la Estrategia Europa 2020 en términos de crecimiento inteligente se incluye también en el EJE 3 dentro de los Objetivos Específicos 3.1.2 y 3.3.1 actuaciones de mejora de la competitividad de la PYME. Se plantean programas de apoyo a nuevos emprendedores y de acompañamiento a la creación de empresas, así como servicios de apoyo a personas emprendedoras (nuevas empresas y viveros). También se concederán ayudas a la modernización del equipamiento productivo y apoyo a la innovación y la competitividad de las empresas.

Crecimiento Sostenible

El PO del País Vasco contribuye al objetivo de crecimiento sostenible de la Estrategia Europa 2020 a través de las actuaciones para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores (EJE 4), con actuaciones de promoción de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos (EJE 5) y con las actuaciones de conservación y protección del medio ambiente (EJE 6).

El PO del País Vasco está contribuyendo al crecimiento sostenible a través de las actuaciones planteadas en los Objetivos Específicos 4.1.1, 4.3.1 y 4.5.1. Se contemplan actuaciones como el ensayo y demostración de prototipos relacionados con las energías renovables marinas, los programas de ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas y acciones para promover la eficiencia energética y las energías renovables en instalaciones y edificios públicos de la CAPV. También se contribuye al crecimiento sostenible a través del fomento de la movilidad sostenible con el acondicionamiento y mejora de la red de itinerarios verdes y de vías ciclistas.

Igualmente se está contribuyendo el crecimiento sostenible a través de las actuaciones encuadradas en el EJE 5 dentro de los Objetivos Específicos 5.2.1 y 5.2.2. Se incorporan proyectos que están permitiendo el encauzamiento y defensa contra inundaciones y el desarrollo de infraestructuras de prevención de riesgos derivados del cambio climático como son los incendios forestales.

Las actuaciones del EJE 6 están contribuyendo a conservar y proteger el medio ambiente y a promover la eficiencia de los recursos dentro de los Objetivos Específicos 6.4.1 y 6.7.1. Se incluyen ayudas para la promoción del desarrollo sostenible y para la conservación de espacios naturales y protegidos (Reserva de la Biosfera de Urdaibai, Red Natura 2000). Además se plantean acciones para el desarrollo de proyectos de Ecodiseño, de Ecoinnovación y de economía circular y ayudas a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medioambiente.

Crecimiento Integrador

El Programa Operativo FEDER del País Vasco no contempla actuaciones en los EJES que contribuyen al crecimiento integrador.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

El análisis que se presenta a continuación se centra en los indicadores de productividad y el indicador financiero asociado a cada uno de los ejes del Programa Operativo contemplados en el Marco de Rendimiento.

Comenzando por la evolución de los indicadores financieros, a 31 de Diciembre de 2018, el gasto certificado en el PO FEDER del País Vasco asciende a 76.389.050,46 €, cifra que se sitúa muy por encima del valor previsto en 2018 (50.261.639,02 €), dando como resultado un grado de cumplimiento del 152%.

Se registra un cumplimiento mayor al previsto para 2018 en los 6 ejes del Programa Operativo, con grados de cumplimiento superiores al 100%. Cabe destacar el alto nivel de cumplimiento del EJE 1 (grado de cumplimiento de 147,6%), del EJE 2 (grado de cumplimiento de 148,0%), del EJE 4 (grado de cumplimiento de 134,9%) y el EJE 5 (grado de cumplimiento de 430,2%). El nivel de cumplimiento, aun siendo alto, es menor en el caso del EJE 3 (grado de cumplimiento del 118,0%) y del EJE 6 (grado de cumplimiento de 109,9%).

Cuadro Financiero del Marco de Rendimiento

EJE	Hito 2018	REALIZADO 31.12.2018	GRADO DE CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
1	25.137.224	37.108.021,3	147,6%	ALTO
2	5.931.832	8.778.161,3	148,0%	ALTO
3	5.184.233	6.118.777,0	118,0%	ALTO
4	9.043.325	12.194.505,4	134,9%	ALTO
5	2.102.561	9.044.809,2	430,2%	ALTO
6	2.862.464	3.144.776,4	109,9%	ALTO

TOTAL* 50.261.639 76.389.050,5 152,0% ALTO

* No se incluye el EJE 13 de asistencia técnica.

En lo que respecta al grado de avance de cara al cumplimiento de los objetivos a alcanzar en 2023, el análisis realizado apunta a unas previsiones positivas para el conjunto del Programa Operativo, pese que se han detectado actuaciones que no han certificado gasto y que los organismos gestores transmiten dificultades para financiarlas dentro del Programa. El gasto certificado hasta la fecha, 76.702.773,4, supone el 21,4% de la meta prevista a 2023 (358.258.014,0€). Cabe destacar los altos niveles de avance de las metas previstas en el EJE 5 (47,5%).

Cuadro Financiero de avance hacia las metas a 2023

EJE	REALIZADO 31.12.2018	META 2023	AVANCE META 2023	EVALUACIÓN
1	37.108.021,26	181.337.728,0	20,5%	ALTO
2	8.778.161,33	41.351.492,0	21,2%	ALTO
3	6.118.776,97	26.313.990,0	23,3%	ALTO
4	12.194.505,35	73.420.238,0	16,6%	ALTO
5	9.044.809,20	19.047.498,0	47,5%	ALTO
6	3.144.776,35	15.187.068,0	20,7%	ALTO
13	313.722,09	1.600.000,0	19,6%	ALTO
TOTAL	76.702.773,04	358.258.014,0	21,4%	ALTO

Con respecto a los indicadores de productividad y de acuerdo a los datos de ejecución de 2018, *todos los indicadores incluidos en el Marco de Rendimiento del Programa Operativo de País Vasco presentan un grado de cumplimiento alto.*

El grado de cumplimiento ha superado el 100% del valor previsto a 2018 en los siguientes indicadores:

- En el OT1 y la prioridad de inversión 1.b, el indicador C027, de inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D del Gobierno Vasco.
- En el OT2, la prioridad 2.c, el indicador E024, relativo al número de personas usuarias que tienen acceso o cubiertas por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- En el OT3 y la prioridad 3.c, el indicador C001, de número de empresas que reciben ayudas de la Diputación Foral de Álava, el Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Gobierno Vasco.
- En el OT4 y la prioridad 4.c, el indicador E008, Km de pistas ciclable y senderos peatonales de la Diputación Foral de Álava, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- En el OT5 y la prioridad 5.b. el indicador C020 de población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones del Gobierno Vasco.

El cumplimiento a pesar de calificarse de alto, ha sido algo más bajo en los siguientes indicadores:

- En el OT2, en la prioridad de inversión 2.b, el indicador C001 del Gobierno Vasco.
- En el OT4 y en la prioridad de inversión 4.c, el indicador C031, de número de hogares con mejor consumo energético del Gobierno Vasco.
- En el OT6, en el prioridad 6.d, el indicador C023, de superficie de hábitats beneficiarios de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen para la ciudadanía 2018 y buena práctica	Resumen para el ciudadano	04-jun-2019	CIUDADANIA + BP		Resumen Ciudadanía y Buena Práctica		

RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA
del
Programa Operativo FEDER
PAIS VASCO
2014-2020
Año 2018

1.- Ejecución financiera del programa Operativo.

PROGRAMA OPERATIVO PAIS VASCO FEDER 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	Montante programado	Montante anual ejecutado. Año 2018	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2018	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
EJE 1::Potenciar la invest. Des. Technol. e Innovac.	181.337.728	37.108.021	37.108.021	20,46%
EJE 2::Mejora del uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	41.351.492	6.067.079	8.778.161	21,23%
EJE 3::Mejora de la competitividad de las PYMES	26.313.990	4.934.954	6.118.777	23,25%
EJE 4::Favorecer el paso a una economía baja en Carbono en todos los sectores	73.420.238	9.058.697	12.194.505	16,61%
EJE 5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y riesgos laborales	19.047.498	2.551.094	9.044.809	47,49%
EJE 6: Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	15.187.068	3.144.776	3.144.776	20,71%
EJE AT: Asistencia Técnica	1.600.000	313.723	313.723	19,61%
Programa total POPV FEDER 2014-2020	358.258.014	63.178.344	76.702.773	21,41%

DFA: Diputación Foral Alava

DFB: Diputación Foral Bizkaia

DFG: Diputación Foral Gipuzkoa

GV: Gobierno Vasco

Para potenciar la investigación tecnológica y la innovación la DFB ha gastado 1,8 M€ en la creación y mejora del Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica. Por otra parte, el GV ha dedicado 26 M€ y la DFB 1M€ en convocatorias de ayudas para fomentar la I+D+i.

Para la mejora en el uso y calidad de las TIC se han gastado 3,2M€ y 5,6 M€ por parte del GV y de la DFG, respectivamente. En el GV, con este gasto se ha impulsado el tránsito del tejido empresarial de la CAPV hacia la economía digital. La DFG ha desarrollado por una parte, Zergabidea (plataforma informática) para la gestión electrónica de todos los impuestos en Gipuzkoa, y por otra parte, el proyecto Kontua como un sistema integral para una recaudación más eficiente de la hacienda Foral de Gipuzkoa.

Para mejorar la competitividad de PYMES, la DFA y DFB han gastado 1,1 M€ y 0,1M€, respectivamente, en acciones de promoción en nuevas empresas así como de apoyo a la actividad creativa, la cultura emprendedora y la interconectividad entre las empresas ya existentes. El GV ha contribuido en las Pymes con 2,2 M€ a través del programa Renove Maquinaria así como la DFB con 1,5M€.

En energía, el GV ha dirigido 0,4 M€ al desarrollo tecnológico para reducir la dependencia energética (convertidor undimotriz flotante offshore). También ha apoyado con 1,3 M€ a las comunidades de propietarios en la rehabilitación de edificios. La DFG ha empleado 2 M€ para mejorar sus instalaciones de alumbrado exterior en carreteras (N-1 y GI-20). Para fomentar los hábitos y prácticas de movilidad sostenible, la DFA ha gastado 0,8M€, la DFB 1,4M€ y la DFG 3M€ en la construcción de diferentes tramos de vías verdes.

En materia de prevención de riesgos de inundaciones, el GV ha gastado 2,2 M€ para finalizar la actuación del río Urumea. La DFA, dedicó 0,3 M€, en trabajos de prevención de incendios forestales. En referencia al mantenimiento y conservación de cauces y márgenes de ríos y arroyos en los tres territorios de la CAPV, el GV ha gastado 3,1 M€.

2.- Indicadores de realización del Programa Operativo.

AA 2014 - 2020 - Informe para la ciudadanía - Estado de ejecución de los indicadores operativos en 2018				
informe elaborado el lunes 27 de mayo de 2019				
PO PAÍS VASCO				
Eje prioritario	Indicador de realización		Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Nombre	Unidad		
EJE 1::Potenciar la invest. Des. Tecnol. e Innovac.	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)		7,00
	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	Euros	110.030.751,58	110.030.751,58
EJE 2:Mejora del uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	517,00	517,00
	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	354,00	354,00
EJE 3:Mejora de la competitividad de las PYMES	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	669,00	1.028,00
EJE 4:Favorecer el paso a una economía baja en Carbono en todos los sectores	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	1.151,00	1.151,00
	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	7,73	24,72
EJE 5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y riesgos laborales	Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones	Personas	2.518,00	2.518,00
	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas		22.043,00
EJE 6: Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación	hectáreas	36,72	46,52

En materia de investigación la DFB ha concedido apoyo a 144 empresas. En cuanto a infraestructuras tecnológicas, el Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica ha apoyado, con 7 investigadores, 43 proyectos implementados en factorías y otros 98 ya iniciados. También se han lanzado proyectos de investigación industrial con una inversión inducida de 110 M€.

Para promocionar el uso de las TIC, el GV ha actuado en un total de 517 empresas PYMES para mejorar la eficiencia y competitividad en su gestión interna, también se ha prestado atención a asociaciones de empresas y de profesionales para aprovechar su efecto tracción hacia la implantación de una economía digital. La DFG, ha continuado con la aplicación de las TIC a la Administración electrónica así como con el despliegue de infraestructuras de última generación dirigido a un total de 354 usuarios.

En materia de competitividad de pymes, la DFB ha apoyado a 642 empresas premiando su creatividad, apoyando a la cultura emprendedora e implementando tecnología. La DFA ha apoyado a 320 empresas en total y el GV, mediante Renove Maquinaria, ha actuado en 66 empresas.

En el ámbito de la sostenibilidad, la DFB ha construido 6,36 Km de varias soluciones intermodales, la DFA ha construido 11,39 km de pistas para bicicleta y senderos y la DFG ha construido 4 tramos, 6,98 km., para potenciar el uso de la bicicleta como medio de transporte. Por su parte las Comunidades de propietarios apoyadas para mejorar su consumo energético dan como resultado actuaciones en 1.151 hogares.

En cuanto a la prevención de incendios forestales, la DFA ha actuado sobre un total de 22.043 hectáreas. En cuanto a trabajos de mantenimiento, recuperación de cauces y márgenes de ríos y arroyos y del litoral en los tres territorios de la CAPV la superficie tratada por el GV alcanza las 36,72 y la DFG un total de 9,8 hectáreas.

CONVERTIDOR UNDIMOTRIZ FLOTANTE OFFSHORE

A continuación se presenta la Buena Práctica consistente en “Convertidor Undimotriz Flotante Offshore”

La Estrategia Energibasque tiene como objetivo fundamental conseguir que el País Vasco se convierta en un polo de conocimiento y referencia del desarrollo de energías renovables a nivel mundial. Según establece la Estrategia energética de Euskadi el objetivo en materia de energías renovables es alcanzar un aporte del 14% de la demanda energética total en el año 2030. Para lograrlo se trabaja en favorecer la implantación de la energía eólica, energía solar, biomasa, energía geotérmica y, en particular, la energía oceánica.

La actuación que se presenta corresponde a una de las llevadas a cabo por el EVE (Ente Vasco de la Energía), ente público encargado de desarrollar proyectos e iniciativas en línea con las políticas energéticas definidas desde el Gobierno Vasco, y consiste en el desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore (captador de energía de las olas).

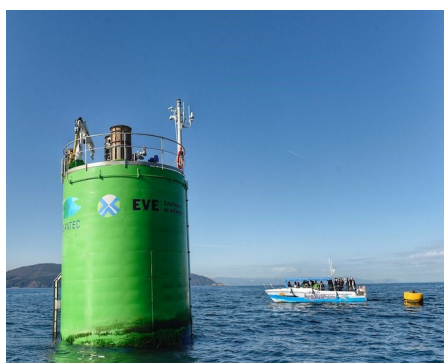
Este captador de energía de las olas (en adelante Convertidor) está ubicado en la infraestructura BiMEP (Biscay Marine Energy Platform), zona dedicada a la investigación, evaluación y explotación de dispositivos undimotrices en fase precomercial y comercial.

El captador de las olas consta de tres partes fabricadas en acero que una vez ensambladas adquieren forma de boya vertical. Su interior contiene equipamiento mecánico y eléctrico capaz de generar energía mediante el movimiento de las olas. Sumergido en el mar casi en su totalidad, generará energía mediante una tecnología denominada OWC (Columna de Agua Oscilante). En el interior de la estructura se crea una columna de agua que con el movimiento desacompañado de las olas comprime y descomprime una cámara de aire que queda en la parte superior. El aire es expulsado hacia arriba y aprovechado por una o varias turbinas que giran siempre en la misma dirección. Con su giro activan un generador eléctrico que produce la energía.

Euskadi quiere ser un polo de conocimiento en materia de energía de las olas y generar un nuevo sector industrial en este ámbito. La Estrategia Energética de Euskadi al año 2030 pretende alcanzar un abastecimiento eléctrico mediante el conjunto de fuentes renovables del 19%, y que el 21% del total de la energía consumida tenga este mismo origen.

El coste total alcanzado por este dispositivo es de 2.500.000 €. Se han producido una serie de ajustes al mismo, quedando la cifra certificada en 1.900.000 €, correspondiendo la mitad al FEDER.

Actualmente hay un total de unos 30 investigadores trabajando sobre diferentes aspectos de la infraestructura de ensayos BiMEP. De ellos 7 se encuentran investigando, casi al 100% entorno al dispositivo de energía undimotriz y 15 colaborando en la investigación dentro del proyecto europeo OPERA <http://opera-h2020.eu/>. Por otra parte, actualmente, se están desarrollando 3 Tesis Doctorales en relación con este ámbito.



Fabricación e instalación en el mar del primer dispositivo de tecnología vasca para la generación de energía de las olas.

Para más información:

Castellano:

http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2018/Documents/BPAC2018PV_E_1.pdf

Inglés:

http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2018/Documents/BPAC2018PV_I_1.pdf

INSTRUMENTO FINANCIERO

Programa Operativo FEDER

PAIS VASCO

2014-2020

INFORME EJECUCIÓN ANUAL 2018

APARTADO 8: INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

En el Acuerdo de Asociación se recoge el compromiso de realizar una evaluación ex ante, para analizar el potencial y sentar las bases, en su caso, de un instrumento financiero para la eficiencia energética en el que pudieran participar las regiones.

En su redacción original el Programa Operativo dispuso la posibilidad de programar instrumentos financieros en el Eje-OT 4.

En este contexto el Departamento de Medio ambiente, Planificación y Vivienda viene estudiando la posibilidad de incorporar un instrumento financiero. Para ello realizó una evaluación ex ante conforme a la metodología comunitaria prevista. Sin embargo el proceso no ha concluido con la presentación de una expresión de interés. Así se entiende que hay una evaluación previa realizada, pero falta todavía darle cobertura financiera al instrumento financiero desde la propia administración vasca.

Además, desde la Dirección de Economía y Planificación (DEP), como coordinadora de la administración del FEDER en el Gobierno Vasco, se hizo llegar al Departamento citado la circular que emitió la Autoridad de Gestión (AG.) y que tiene por finalidad autoanalizar la capacitación de los organismos gestores-ejecutores para llevar a cabo un instrumento financiero en el marco de los programas con financiación de fondos FEIE, en particular el FEDER.

En conclusión, en la actualidad no se dispone de expresión de interés sobre un instrumento financiero en materia de eficiencia energética en edificios particulares.

ANEXO COMUNICACIÓN
del
Programa Operativo FEDER
PAIS VASCO
2014-2020
Año 2018

ANEXO DE COMUNICACIÓN

1.- INDICADORES INFOCO 2014

Avance de las actuaciones de comunicación, medidos a través de los indicadores de realización y de resultados, volcados en INFOCO2014, relativos a la anualidad 2018.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de País Vasco.

Tipo	Indicador	Programación	Ejecución	%	Indicador	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
Actividad	realización				Resultado				
1	Nº actividades y actos públicos	156	14	9%	Nº de asistentes	40.000	12.687	31,70%	21.561
2	Nº de acciones de difusión	111	26	23,40%					22.363
3	Nº de publicaciones externas realizadas	230	35	15,20%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		22.845
					Nº puntos de distribución	34	27	79,40%	
4	Nº de páginas Web	20	6	30%	Nº de Visitas	160.000	148.010	92,50%	16.612
5	Nº de soportes publicitarios	65	15	23,10%					8.316
6	Nº de documentación interna distribuida	165	40	24,20%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
					Nº reuniones	54	3	5,60%	
7	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº asistentes	33	33	100%	220

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2018** hasta el **31/12/2018**

En lo que respecta a las actividades y actos públicos, en mayo de 2018, el G.V., celebró el sexto Comité de Seguimiento del Programa Operativo, en la sede del Edificio Central del Parque Tecnológico Álava (Miñano). Se celebró la 7ª Edición del Concurso Fotográfico ¿Dónde ves Europa en Euskadi? Para celebrar el día de Europa, la DFA, organizó 8 representaciones teatrales, la DFB organizó actividades informativas y la DFG organizó dos actos públicos para la celebración de la plataforma Zegabidea



Comité de Seguimiento del Programa Operativo, en la sede del Edificio Central del Parque Tecnológico Álava (Miñano)



7ª Edición del Concurso Fotográfico ¿Dónde ves Europa en Euskadi?

En lo referente a la difusión en medios de comunicación el GV, a lo largo de 2018, ha realizado 12 Actos de Comunicación. La DFA, en 2017, la DFA ha realizado 9 actos de comunicación. La DFG, publicó 1 nota relativa a las obras realizadas en el archivo de Tolosa y dos artículos sobre Plan ciclista y Bidegorri Eibar.

11 de marzo de 2018 | estrategia 33

europa

Congreso sobre Cambio Climático, en Ficoba

MEDIO AMBIENTE

Cerca de medio centenar de expertos, principalmente franceses y españoles, participaron en la tercera edición del III Simposio Transfronterizo de Cambio Climático y Litoral, que se celebró en Ficoba los días 7 y 8 de marzo, y que en esta ocasión amplió zona geográfica abarcando las costas del Arco Atlántico. Los asistentes a 16 mesas analizaron desde un planteamiento activo las actuaciones que hay que llevar a cabo para preparar las costas del Arco Atlántico ante los efectos que se derivarán del cambio climático en los próximos años. La creación de sinergias y dinámicas de colaboración en la gestión y mantenimiento del litoral, y el acceso desde una perspectiva transformadora, constituyen otra de las aportaciones de este congreso. Unintra está promoviendo por Poch y Art. (Euzko)

El País Vasco reclama una mayor participación de las regiones

La secretaria general de Acción Exterior asistió al pleno del CdR

CONSTRUCCIÓN EUROPEA

La secretaria general de Acción Exterior del Gobierno vasco, Marian Etxarra, volvió a defender en Bruselas una mayor participación de las regiones con competencias legislativas en la configuración de la Unión Europea. Etxarra participó en el debate posterior a la trisección del vicepresidente primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans, durante la sesión plenaria del Consejo Europeo de las Regiones (CdR).

Frans Timmermans preside, asimismo, la "task force" encargada de reflexionar sobre subsistemas de adaptación y proporcionalidad. Tras agradecer la puesta en marcha de este grupo de trabajo temporal y resaltar la necesidad de sumar a los Estados miembros la fuerza de las administraciones regionales y locales para afrontar los retos de Europa, la responsable del Gobierno vasco planteó que era el momento de adoptar pasos adicionales.

Por un lado, señaló que el CdR debería incrementar su peso en el proceso de definición de las políticas europeas, ampliando los límites sometidos a su consulta obligatoria y estableciendo algunas áreas en que sus dictámenes resulten vinculantes. Por otro lado, propuso reflexionar sobre el papel que, desde un enfoque de corresponsabilidad, han de asumir las regiones con competencias legislativas. **Ma información www.estrategia.net (Europa)**

Euskadi lidera la posición española en medio ambiente

Euskadi lidera, hasta el momento, la representación de las comunidades autónomas en los consejos de ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea. Esta representación se estructura dentro de los mecanismos de participación de las comunidades autónomas en los asuntos de la UE, como respuesta a la demanda de las regiones de una mayor presencia en la elaboración, aplicación y seguimiento de las disposiciones y normativas comunitarias.

La construcción de toda esta labor se va a llevar a cabo desde el Departamento de Medio Ambiente y va a contar con la colaboración de la Delegación de Euzkadi ante la Unión Europea. La representación de Euzkadi se estructurará bajo la presidencia europea de Bulgaria, encargada de marcar las prioridades en materia de medio ambiente. **Ma información www.estrategia.net (Europa)**



Marian Etxarra, en el Consejo Europeo de las Regiones (CdR).

Las vías verdes, una de las principales apuestas de la Diputación de Álava en el POPV FEDER

La Institución foral alavesa ha certificado 2,5 millones de euros en tres de los objetivos temáticos del Programa Operativo, en el que los itinerarios verdes del territorio tienen gran relevancia.

En el período de programación 2014-2020, la dotación de ayuda FEDER para la Diputación Foral de Álava (DF) asciende a 806 millones de euros, de los cuales 65 millones de euros han sido destinados al desarrollo de la iniciativa Pyme. Por tanto, la dotación de ayuda FEDER destinada a cofinanciar actuaciones promovidas por la Diputación de Álava presenta un importe de 85 millones de euros. Dentro de los objetivos temáticos considerados prioritarios para la realización de actuaciones cofinanciadas por fondos procedentes de la UE, y en base a las necesidades del territorio histórico, las actuaciones de la DFA se concentran en cuatro de ellos: "Fomentar la competitividad de las pymes" (Objetivo Temático 4, OT4); "Fomentar el peso a una economía basada en carbono en todos los sectores" (OT5); "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos" (OT6); "Conseguir y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos" (OT8).

Tanto a título de prioridad instrumental por las designaciones de las autoridades del programa y los organismos intermedios, en 2017 se podrá iniciar el flujo de actividades de reembolso a la Comisión por parte de estos últimos, que reflejarán los gastos ya finalizados desde el 2014 relativos a las actuaciones incluidas en el programa operativo.

En este contexto, la Diputación Foral de Álava ha realizado una serie de actuaciones, en las que se ha certificado el gasto en los objetivos temáticos 4 y 5, correspondiente a las vías verdes. Estas vías verdes de miembros contiene gasto certificado por un importe de 2,5 millones de euros, de los cuales el 50% está cofinanciado por el FEDER. Concretamente, en OT4, "Fomentar el peso a una economía basada en carbono en todos los sectores" y, más concretamente, en el objetivo "Fomentar el desarrollo de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano ligero, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de movilidad de emergencia"; se han realizado las actuaciones, cuyo coste total ha ascendido a 740.000 euros: la Vía Verde del Parque Lineal del Nervión, en el tramo entre el caserío de Salda y el Campo Zarauz, y la Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarros, en el tramo comprendido entre Olaso y Wollo Duabiz.

El itinerario verde del Ferrocarril Vasco Navarros es la ruta verde más transitada del territorio histórico, con más de 240.000 transacciones al día. Las obras cofinanciadas por FEDER entre Olaso y Puentecillas, en Vitoria-Gasteiz, una vía verde con la ciudad en un tramo que ha sido un momento difícil que realizar por carretera a 2002, con la complejidad pedregal del tramo. El tramo de vía realizado tiene una longitud total de 1,35 km, entre los cuales se incluye la colocación de una pasarela de unos 300 metros que cruza la ciudad superior con un túnel de hormigón a los transeúntos en su ruta hacia Olaso.

La Vía Verde del Parque Lineal del Nervión, una de las rutas de mayor utilización de Álava, una los municipios de Arantz y Lande duabiz, ofrece su tramo para el curso final del río Nervión. En la fase certificada por FEDER en el período de programación 2014-2020, la DFA se ha realizado el tramo comprendido entre el Asqueadero de Salda y el caserío del Campo Zarauz, situado por el municipio de Arantz, de una longitud de 1,07 km.

Cabe señalar que las vías verdes constituyen una de las acciones más importantes de la Diputación Foral de Álava en el contexto del Programa Operativo ya que constituyen el 17% de la ayuda total programada en el período 2014-2020. Durante los años 2017-2018 se continuó con la ampliación de la red de itinerarios verdes del territorio con la construcción de tres nuevos tramos de vías verdes: la construcción del Parque Lineal del Nervión, entre el Campo Zarauz y Olaso; el tramo de la vía verde del Ferrocarril Vasco Navarros a su paso por Arantz y la primera fase de las obras de la vía verde del Zarauz, entre el puente de Wollo y Mendado de la Oza. Los gastos correspondientes a estas actuaciones se incluirán en la siguiente solicitud de reembolso al FEDER que realizará esta año la Diputación Foral de Álava.

Se han realizado sendas actuaciones en las vías verdes del Ferrocarril Vasco Navarros y del Parque Lineal del Nervión

Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020

http://www.euskadi.eus/fondo-europeo-de-desarrollo-regional-feder/mdb11a2bzqzeto/

EU | ES

Departamento de Hacienda y Economía

Economía

Cybernatura y previsiones económicas | Estadísticas | Política económica | Fondo Europeo Feder | Estudios y publicaciones | Suscríbete

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

FEDER Euzkadi

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Europar Batasuna Unión Europea "Una manera de hacer Europa"

La política regional de la Unión Europea es una política de solidaridad, de cohesión económica y social. Se dedica a reducir las diferencias en el nivel de desarrollo entre las regiones así como las disparidades de bienestar entre los ciudadanos. [\[más información\]](#)

- Política Regional 2014-2020
- POPV FEDER 2007-2013
 - El Programa Operativo FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) 2007-2013 del País Vasco recoge la estrategia y prioridades de intervención de la ayuda comunitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se lleva a cabo a través de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para el período de programación 2007-2013.
- PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL
 - El objetivo de cooperación territorial interseccional la cooperación transfronteriza mediante iniciativas locales y regionales conjuntas, así como la cooperación transnacional, que persigue un desarrollo territorial integrado, y la cooperación y el intercambio de experiencia interregionales.

18:50 31/05/2018

En lo referente a la información a través de cartelería, el GV dispone de un roller como soporte publicitario. En 2018 se han repartido 700 carteles anunciando la 7ª edición del concurso. Importante despliegue informativo de proyecto Obras de defensa contra inundaciones. La DFA y DFG disponen de carteles publicitarios vigentes. La DFB ha puesto 3 carteles anunciadores de proyectos cofinanciados.



Roller publicitario



Cartel anunciador: 7ª edición del concurso.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de País Vasco.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
	Nº actividades y actos								
1	públicos	156	88	56,40%	Nº de asistentes	40.000	32.801	82%	143.116
2	Nº de acciones de difusión	111	100	90,10%					87.419
					% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		
3	Nº de publicaciones externas realizadas	230	182	79,10%	Nº puntos de distribución	34	29	85,30%	114.813
4	Nº de páginas Web	20	6	30%	Nº de Visitas	160.000	134.799	84,20%	45.205
5	Nº de soportes publicitarios	65	59	90,80%					12.927
6	Nº de documentación interna distribuida	165	115	69,70%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
					Nº reuniones	54	22	40,70%	
7	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº asistentes	33	33	100%	1.100

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2018

En lo referente a las instrucciones a participantes en el programa operativo 2014-2020, se han realizado documentos en materia de Evaluación POPV 2014-2020, documentos preparatorios para la presentación de la reprogramación, documentos relativos a distintos aspectos de comunicación, Acta del CdS celebrado en el año anterior, E-mails dirigidos a los distintos departamentos donde se desarrollan políticas horizontales (Desarrollo Sostenible, Igualdad, etc...) etc...

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma su información ya está disponible en dicho portal, si bien en el momento actual se está poniendo en marcha la estructura común de todos los apartados de todos los organismos de todos y cada uno de los programas Operativos y se está dotando de contenidos a todos ellos. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER recibidos por cada Organismo.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la **lista de operaciones** con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2018, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía. También se espera tener este filtro resuelto en los próximos meses y existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta al **Acto Anual de Comunicación**, la Comunidad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en la Vía Verde del parque lineal del Nervión. En este acto tuvieron lugar por cuarto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la ciudad autónoma de Melilla, el segundo para la de la Comunidad de Cataluña y el tercero para la de las Cámaras de comercio de España (en particular la de Badajoz).



A continuación, como ejemplo de las acciones de comunicación se presenta la Buena Práctica CONVERTIDOR UNDIMOTRIZ FLOTANTE OFFSHORE

La Estrategia Energibasque tiene como objetivo fundamental conseguir que el País Vasco se convierta en un polo de conocimiento y referencia del desarrollo de energías renovables a nivel mundial. Según establece la Estrategia energética de Euskadi el objetivo en materia de energías renovables es alcanzar un aporte del 14% de la demanda energética total en el año 2030. Para lograrlo se trabaja en favorecer la implantación de la energía eólica, energía solar, biomasa, energía geotérmica y, en particular, la energía oceánica.

La actuación que se presenta corresponde a una de las llevadas a cabo por el EVE (Ente Vasco de la Energía), ente público encargado de desarrollar proyectos e iniciativas en línea con las políticas energéticas definidas desde el Gobierno Vasco, y consiste en el desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore (captador de energía de las olas).

Este captador de energía de las olas (en adelante Convertidor) está ubicado en la infraestructura BiMEP (Biscay Marine Energy Platform), zona dedicada a la investigación, evaluación y explotación de dispositivos undimotrices en fase precomercial y comercial.

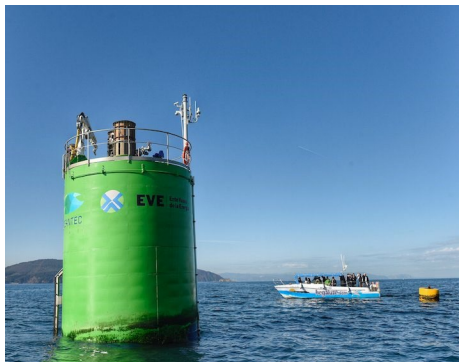
El captador de las olas consta de tres partes fabricadas en acero que una vez ensambladas adquieren forma de boya vertical. Su interior contiene equipamiento mecánico y eléctrico capaz de generar energía mediante el movimiento de las olas. Sumergido en el mar casi en su totalidad, generará energía mediante una tecnología denominada OWC (Columna de Agua Oscilante). En el interior de la estructura se crea una columna de agua que con el movimiento desacompañado de las olas comprime y descomprime una cámara de aire que queda en la parte superior. El aire es expulsado hacia arriba y aprovechado por una o varias turbinas que giran siempre en la misma dirección. Con su giro activan un generador eléctrico que produce la energía.

Euskadi quiere ser un polo de conocimiento en materia de energía de las olas y generar un nuevo sector industrial en este ámbito. La Estrategia Energética de Euskadi al año 2030 pretende

alcanzar un abastecimiento eléctrico mediante el conjunto de fuentes renovables del 19%, y que el 21% del total de la energía consumida tenga este mismo origen.

El coste total alcanzado por este dispositivo es de 2.500.000 €. Se han producido una serie de ajustes al mismo, quedando la cifra certificada en 1.900.000 €, correspondiendo la mitad al FEDER.

Actualmente hay un total de unos 30 investigadores trabajando sobre diferentes aspectos de la infraestructura de ensayos BIMEP. De ellos 7 se encuentran investigando, casi al 100% entorno al dispositivo de energía undimotriz y 15 colaborando en la investigación dentro del proyecto europeo OPERA <http://opera-h2020.eu/>. Por otra parte, actualmente, se están desarrollando 3 Tesis Doctorales en relación con este ámbito.



Fabricación e instalación en el mar del primer dispositivo de tecnología vasca para la generación de energía de las olas.

Por todo lo mencionado anteriormente este Convertidor se destaca como una Buena Práctica, de acuerdo con los siguientes criterios:

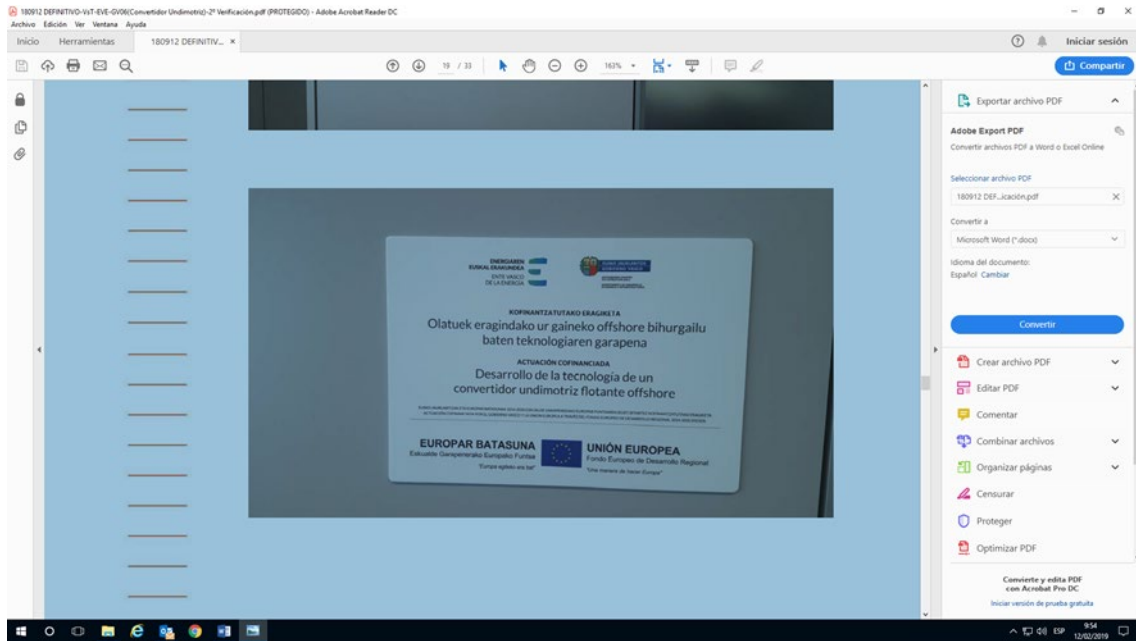
1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

La información y comunicación ha sido un elemento de primer orden en el desarrollo y puesta en marcha de la operación seleccionada, garantizando la publicidad y transparencia del prototipo de convertidor y el incremento de la concienciación ciudadana sobre el valor añadido de la cofinanciación comunitaria a través de una amplia diversidad de herramientas y acciones.

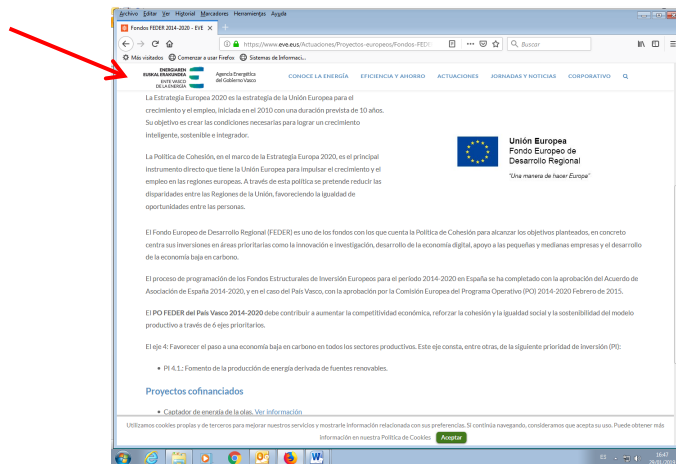


Además de aquellas cuestiones que resultan obligadas para poder cumplir con los aspectos legales referidos a la comunicación como puede ser la inclusión de la mención a la

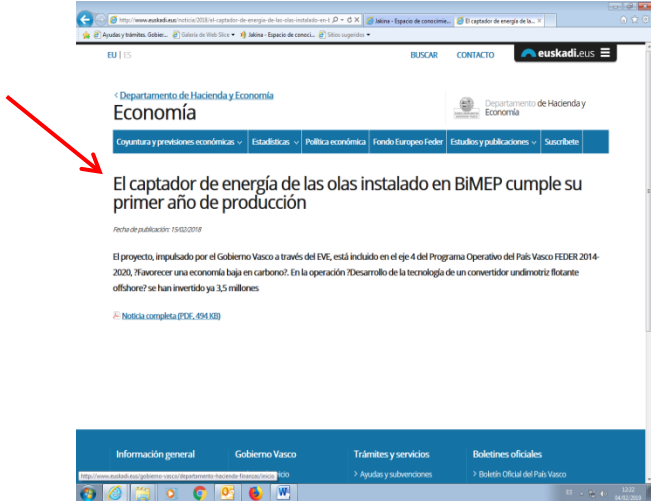
cofinanciación de la actuación presentada por el FEDER en Boletines Oficiales y en toda la documentación administrativa, y la colocación de una placa con la mención a la cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER en las oficinas del EVE, se han puesto en marcha otras actuaciones de comunicación, como las que se detallan a continuación.



En primer lugar, la inclusión en la **web institucional del Ente Vasco de la Energía** información relacionada con los diferentes proyectos de I+D que se desarrolla, con alusión a la operación objeto de este documento, con la referencia al logotipo, referencia al fondo, y lema cuando se enlaza con la información completa del mismo tal y como se detalla a continuación.



Asimismo, hay una Referencia a esta operación en la **Web-del Gobierno Vasco**, en el sitio correspondiente al **Departamento de Hacienda y Economía**.



El captador de energía de las olas instalado en BiMEP cumple su primer año de producción

El proyecto, impulsado por el Gobierno Vasco a través del EVE, está incluido en el eje 4 del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020, 'Favorecer una economía baja en carbono'.



En la operación 'Desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore' se han invertido ya 3,5 millones

El captador de energía de las olas (undimotriz), que en otoño de 2016 fue botado en la ría de Bilbao para ser instalado en BiMEP, la plataforma de ensayos de energías marinas situada frente a la costa de Amurrio (Leizor, Bizkaia), superó en diciembre pasado 12 meses de pruebas en condiciones de mar reales. Es el primer dispositivo flotante de tecnología OWC (columna de agua oscilante) que ha sido instalado y conectado en todo el Estado y el primero en Europa en superar la barrera del año de pruebas en el mar generando electricidad. Esta gran hazaja vertical, conectada a la red eléctrica general, diseñada por la empresa vasca Oceanic Energías Marinas y denominada Marmok A-5, se enmarca en la operación 'Desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore', impulsada por el Gobierno Vasco a través del Ente Vasco de la Energía (EVE), e incluida en el eje 4 del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020, 'Favorecer una economía baja en carbono'. En concreto, esta iniciativa está considerada en la prioridad de inversión 'Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables', que tiene como objetivo específico aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con la Estrategia Energética de Euzkadi 2030 y con la Estrategia de Especialización Inteligente RIS-3 de Euzkadi. La inversión realizada, que es cofinanciada por el FEDER, asciende a 3,5 millones de euros.

Marmok A-5 es un dispositivo en acero que contiene todo el equipamiento mecánico y eléctrico capaz de generar energía mediante el movimiento de las olas. Tiene 42 m de largo y un diámetro de 5 m, con un peso de 30 toneladas, dispuesto verticalmente y sumergido casi en su totalidad, salvo la cabeza flotante. Genera energía mediante la tecnología OWC (columna de agua oscilante), que aprovecha el movimiento de las olas para turbinar aire y producir electricidad.

El desarrollo del proyecto ha incluido como paso previo el ensayo de la turbina de aire y el equipo electrónico que la acompaña en la planta de las olas de Mutxika, la otra instalación de generación de energía de las olas promovida por el EVE y primera en todo el mundo en inyectar un millón de kWh procedentes de energía de las olas a la red eléctrica. Los buenos resultados de las pruebas del prototipo de Oceanic Energías Marinas permiten validar la capacidad de esta empresa de desarrollo tecnológico para la consecución de un captador comercial de energía de las olas que logre a medio plazo un coste de generación de energía competitiva con otros fuentes alternativas. El objetivo es la creación de un captador a escala 1:1 conectado a red, que dé paso a la siguiente fase de ventas. Los objetivos en esta plaza serán acceder a nichos de mercado, orientado a ubicaciones con déficit energético (islas, zonas aisladas en costa), así como instalaciones marinas aisladas (pisofactorías, plataformas petrolíferas, etc.). A largo plazo, estos dispositivos serán una alternativa real para parques de energía undimotriz conectados a red.

La apuesta por las energías renovables y por la creación de nuevos sectores productivos en Euzkadi es un pilar de la Estrategia Energética del Gobierno Vasco para el año 2030. Euzkadi pretende aprovechar los retos energéticos de futuro para que, junto a un abastecimiento cada vez más limpio y sostenible, contribuyan también a generar nuevos polos de conocimiento, riqueza y generación industrial en sectores de gran potencial de crecimiento.

Mediante cables eléctricos submarinos, Marmok A-5 ha transportado a tierra la energía eléctrica generada y, lo que es más importante, numerosos parámetros e información necesaria para su validación tecnológica.

Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020

También hay una referencia a la misma en la revista “Estrategia Empresarial”, en la que mensualmente se recoge información sobre las actuaciones cofinanciadas por el FEDER



Asimismo se han Publicado notas de prensa (Ireki) en la Plataforma Abierta a la ciudadanía del Gobierno Vasco, destacando la cofinanciación del FEDER para el desarrollo del proyecto y que ha tenido reflejo en las noticias aparecidas al respecto en diferentes medios fundamentalmente digitales.



2.. La actuación incorpora elementos innovadores

El carácter innovador viene dado en primer lugar por la propia naturaleza de la operación.

El captador de energía de las olas que en otoño de 2016 fue botado en la ría de Bilbao para ser instalado en BIMEP, la plataforma de energías marinas situada frente a la costa de Armintza (Lemoiz), ha superado doce meses de pruebas en condiciones de mar reales. Es el primer dispositivo flotante de tecnología OWC(columna de agua oscilante) que ha sido instalado y conectado en todo el Estado y el primero en Europa en superar la barrera del año de pruebas en el mar generando electricidad.

Una vez superada la fase de ensayos de este dispositivo de baja potencia, que serán realizados durante un periodo de prueba, se pasará al diseño y fabricación del dispositivo escala 1:1.

3. Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

La finalidad primordial de estos captadores, no será la producción de energía eléctrica sino su desarrollo tecnológico, ya que se trata de tecnologías que aún no presentan suficiente madurez como para su explotación comercial.

Este captador de energía de las olas, diseñada por la empresa vasca Oceantec Energías Marinas, es un prototipo con forma de boya y conectado a la red eléctrica general. Los buenos resultados de las pruebas permiten validar la capacidad de esta empresa de desarrollo tecnológico para la consecución de un captador comercial de energía de las olas que logre a medio plazo un coste de generación de energía competitivo con otras fuentes alternativas. El objetivo es la creación de un captador a escala 1:1 conectado a la red, que dé paso a la siguiente fase de ventas.

4. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

El Gobierno Vasco estima que en el año 2030 las energías marinas serán un mercado con inversiones superiores a 8.000 millones de euros y una creación de empleo de 50.000 puestos de trabajo. Desde este ejecutivo regional se apuesta porque el 21% de la energía eléctrica que se consume en Euskadi sea de origen renovable en el año 2030. Esta apuesta se plantea como una forma de reducir la dependencia de fuentes de energía de origen fósil sustituyéndola por otras de más limpio.

Por ello, la función de estos dispositivos - prototipos es ser un foco de conocimiento tecnológico de alto valor añadido a través de la prueba, la investigación y el desarrollo de estas nuevas tecnologías de producción mediante el aprovechamiento de las energías marinas, para conseguir que en el futuro se consiga que la energía marina sea una fuente alternativa que se pueda implementar no sólo en el País Vasco sino en todos aquellos lugares en que haya un potencial para el uso de esta energía.

Por ello, los resultados de esta operación, además de contribuir a la mejora tecnológica en el País Vasco, lo hacen estableciendo un campo de acción mucho más amplio que alcanza al territorio nacional, europeo e, incluso, internacional a medio y largo plazo.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

A través de la inversión realizada y según los resultados obtenidos por esta operación, el nivel de conocimiento tecnológico en éste ámbito se ha incrementado. Este incremento tendrá efectos en mercados tanto nacionales como internacionales. En definitiva, avanza el estado de investigación por lo que la situación global avanza beneficiando a la sociedad en su conjunto.

Los objetivos a medio plazo serán, por lo tanto, acceder a nichos de mercado, orientados a ubicaciones con déficit energético (tales como islas o zonas aisladas de la costa), así como instalaciones marinas aisladas (piscifactorías, plataformas petroleras, etc...), mientras que en el

largo plazo, estos dispositivos son una alternativa real para parques de energía de las olas (undimotriz) conectados a red.

Así, este tipo de tecnología cuenta con el interés de la comunidad científica internacional y nacional, ya que un tercio de la población mundial vive cerca de la costa, y porque, según muchos de los estudios al respecto, se estaría en disposición de obtener una media de 8 kW por cada metro de costa, además de que su utilización podría permitir la cercanía de generación eléctrica, disminuyendo por tanto el 10% de las pérdidas generadas en transporte y distribución.

6. Se han tenido en cuenta criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

En relación al **principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación** se ha comprobado el cumplimiento de lo establecido en los procedimientos de contratación pública relativo a la participación de empresas que no hayan cometido infracciones en materia de discriminación por razón de sexo o hayan incumplido las obligaciones previstas en la Ley en esta materia, constando entre la documentación soporte justificativa en la que declaran el cumplimiento de la normativa regional, nacional y comunitaria vigente relativa a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación, y a promover el desarrollo sostenible con el objetivo de cumplir con estos principios horizontales.

Desde la perspectiva del **principio de desarrollo sostenible** y dadas las importantes expectativas existentes en este sector, el desarrollo de la industria undimotriz es una de las áreas energéticas en las que va a ser posible consolidar una oferta científico tecnológica y la creación de una cadena de valor en el País Vasco en este sector.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de innovación pública

En primer lugar hay que señalar la relevancia de que el desarrollo de la tecnología del prototipo se ha realizado mediante un sistema de compra pública pre-comercial. Este sistema es de mucha utilidad en aquellos ámbitos tecnológicos de ensayo, de prueba, donde los resultados tecnológicos todavía no están maduras y por ello es más fácil abordarlos desde la propia administración pública y dirigir los resultados hacia el sector privado interesado.

Hay que destacar además, que el paso de las diferentes tecnologías por las instalaciones de BiMEP (plataforma donde se ubican los captadores) es el eslabón necesario para que éstas puedan demostrar su validez y alcanzar mayores grados de madurez. Señalar que antes de llegar a la zona de pruebas es necesario realizar ensayos en tanques con prototipos a escala reducida que permitan corregir diseños y así llegar a escalas más cercanas a la realidad en la zona preparada. Por ello, el acuerdo estratégico con la Fundación Instituto Hidráulico de Cantabria ha permitido ofrecer servicios en toda la cadena de valor en el ámbito investigador, al ofrecer el testado en tanque para escalas reducidas y ensayos en mar abierto para prototipos a gran escala o escala real en la zona de prueba.

Por último, hacer hincapié en que las actividades de ensayo del dispositivo se enmarcan dentro del proyecto europeo OPERA (Open Sea Operating Experience to Reduce Wave Energy Cost), financiado por el programa de investigación e innovación Horizon 2020. Este proyecto está en sintonía con la operación que se está cofinanciando ya que ambas son coincidentes en el objetivo de desarrollar tecnologías que permitan la reducción de costes de operación en el mar y que abran el camino a una reducción de costos de la energía a largo plazo de más del 50%, acelerando el establecimiento de estándares internacionales y reduciendo incertidumbres y riesgos tecnológicos, tanto de las operaciones en mar como del propio beneficio empresarial que se pueda deducir de estos experimentos.